Informe sobre las acciones institucionales de educación en derechos humanos de las entidades distritales de la ciudad de Bogotá.

Periodo Cuarto Trimestre – Final Vigencia 2022

Cátedra de derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía de la reconciliación

Acuerdo Distrital 125 de 2004, reglamentado por el Decreto 024 de 2005.

Bogotá, D. C diciembre de 2022

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de entidades:

En pleno derecho:

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG 3
Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá 5
Veeduría Distrital 7
Personería de Bogotá 8
Secretaría Distrital de Salud - SDS 11
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD 19
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS 31
Universidad Distrital Francisco José de Caldas 45
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP 47
Secretaría de Educación del Distrito - SED 51
Secretaría General de la Alcaldía Mayor 95
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC 98

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Dirección de Derechos Humanos.**

- **Descripción de las acciones:** Diseño, ejecución y valoración de procesos educativos en derechos humanos, para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública.

- **Logros y avances 2022:** 1. Ejecución del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Formaciones certificadas dirigidas a ciudadanía, organizaciones, servicio público y fuerza pública, en el 2022 se logró aumentar el reporte de formaciones en relación con los años 2020 y 2021.

Registros de personas formadas DD.HH. 2020, 2021 y 2022			
Año	**No. registros de personas formadas**	**No. Horas**	**Puntuación de 4 y 5 estrellas**
2020	3.460	247	91%
2021	4.443	430	95%
2022	**6.476**	**610**	**96%**
Total	**14.379**	**1.287**	**Promedio 94%**

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Programa de Ed. DD.HH.

2. Apertura de la oferta de profesionalización a 80 (ochenta) defensores y defensoras de derechos humanos a través de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, convenios con Universidad Pedagógica y administración de fondos del ICETEX, incluyendo comunidades étnicas y dando así cumplimiento a uno de los compromisos en el marco del Art. 66 del Plan Distrital de Desarrollo.

3. Elaboración y gestión de publicación del Plan Distrital de Prevención, denominado "Plan Integral de Prevención para la Paz de Bogotá D.C" (PIDPAZ) basado en los principios de la Seguridad Humana, la paz y la reconciliación. Documento aprobado por el Comité Distrital de Prevención que será publicado en el mes de diciembre de 2022.

4. Elaboración y publicación de la Cartilla de Apoyo Pedagógico del proceso de formación sobre derechos humanos con la comunidad Sikuani.

5. Línea base para la construcción de los lineamientos pedagógicos distritales para la formación sobre derechos humanos, seguridad humana y construcción de paz de la Policía en Bogotá. Producto del trabajo articulado en la instancia del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, el cual es presidido por la Secretaría Distrital de Gobierno y tiene como finalidad asesorar, articular, fortalecer, monitorear y racionalizar los propósitos y resultados en la gestión para la educación y pedagogía de los Derechos Humanos. Este producto da respuesta a la recomendación No. 12 de la CIDH

❖ Retos 2023:

1. Educación sobre derechos humanos para la paz y la reconciliación como práctica gubernamental y política de Estado, en el marco de la Estrategia Nacional para la Garantía de Derechos (2014-2034) y el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, el cual lleva 22 años de vigencia y recientemente fue actualizado en su Plan Operativo, se considera prioritario articular, formular, armonizar y fortalecer planes, políticas, programas, proyectos y acciones de educación para la paz y la reconciliación, así como su sistema de información, en la agenda distrital y nacional de derechos humanos como una política de Estado.

2. Fortalecer componente pedagógico de la Dirección de DD.HH., para disminuir riesgo de que la demanda supere la oferta y dar cumplimiento a todos los productos institucionales y de marcos de políticas.

3. Apoyo a la supervisión del Programa de Profesionalización a defensores y defensoras de DD.HH.

4. Automatizar todo el proceso de gestión de la información del componente a través de del Sistema de Información de DD.HH.

5. Continuar el proceso de elaboración de lineamientos Distritales para la educación sobre derechos humanos con la fuerza pública, a través de la instancia del Comité Distrital de Educación en Derechos Humanos.

Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Grupo de Promoción y Divulgación Regional Bogotá**

- **Descripción de las acciones:**

- Curso de derechos de la infancia y la adolescencia dirigido a 120 miembros de la policía de Bogotá.
- Curso de derechos de las mujeres y prevención de la violencia basada en género dirigida a 170 miembros de la policía de Bogotá.
- Curso de "Uso de la Fuerza" dirigido a 193 miembros de la policía de Bogotá.
- Curso de derechos humanos y derecho internacional humanitario, dirigido a 235 miembros de la policía de Bogotá.

- **Logros y avances 2022:**

- Se logró crear espacios de capacitación en temas de interés con la Policía Metropolitana de Bogotá, en el marco de su misión.
- Espacio de 428 miembros de la policía certificados en temas de interés acorde a la misión y quehacer institucional.
- Espacio de reflexión y análisis en temas de niñez, juventud y mujeres, derechos de estos grupos poblacionales y rutas de atención.

- **Retos 2023:**

- Continuar con procesos de capacitación, reflexión y sensibilización acerca del respeto y garantía de los derechos humanos de todos y todas, así como los de especial protección constitucional.
- Profundizar en procesos y rutas de atención de aquellas establecida para atención inmediata de amenazas, riesgos y vulneraciones de derechos humanos de menores de edad, personas mayores y mujeres.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable:**

- **Descripción de las acciones:**

- **Logros y avances 2022:**

- **Retos 2023:**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances 2022:**
- **Retos 2023:**

Veeduría Distrital

Nota: La Veeduría teniendo en cuenta su plan de trabajo y sin la posibilidad de extralimitarse en sus funciones consagradas en el art 19 de la ley 1421 de 1993, desarrolló las siguientes acciones:

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Delegada para la Participación y lo Programas Especiales**

- **Descripción de las acciones:** Acompañamiento en las seis (6) sesiones programadas para el año 2022; orientaciones a las propuestas y procesos educativos diseñados por las entidades responsables.

- **Logros y avances 2022:** Durante el 2022 se brindaron orientaciones y seguimiento a los compromisos de las entidades directamente vinculadas en el cumplimiento de acciones territoriales, de incidencia directa con los grupos poblaciones sujetos de intervención en el marco de los ejes de trabajo establecidos.

- **Retos 2023:**

✓ Acompañamiento y seguimiento a los tres (3) grupos de trabajo conformados en la última sesión del año 2022.

✓ Profundizar el seguimiento al plan operativo, con el fin de garantizar que sea vinculante para posicionar el documento como punto de partida para las demás estrategias de implementación diseñadas por el Comité.

Personería de Bogotá

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos**

- **Descripción de las acciones:**

✓ Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en Derechos Humanos y DIH en el Distrito Capital.

✓ Sensibilizar personas en promoción y apropiación de derechos humanos, DIH y deberes en el Distrito Capital.

- **Logros y avances 2022:**

Se dio cumplimiento a los temas previstos desde el Plan Estratégico Institucional, en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, a través de los canales habilitados por la entidad. (Presencial, Telefónico, Virtual).

Dependencia	Personas Sensibilizadas 4° Trimestre 2022	% participación
P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas	5.116	41,8%
P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas	7.113	58,2%
Total	**12229**	**100,0%**

En el marco del proyecto de inversión 7742 perteneciente a la Coordinación del Ministerio Público y los DDHH, se cumplió con la meta denominada " Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y deberes" la cual se adelantó a través de un curso certificado en derechos humanos y

Derecho internacional Humanitario con estudiantes del colegio el Nogal de la localidad de Ciudad Bolívar.

Dentro del proceso de sensibilización se abordó la realidad e importancia de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario como una manera de reconocer la importancia de su participación enfocadas en actitudes de pensamiento en acción y dialogo empático que promuevan la reconciliación desde la cotidianidad.

Se certificaron más de 63 estudiantes los cuales enmarcaron todo el proceso de sensibilización en tres principios:

- ✓ La participación del ofensor, de la víctima y de la comunidad.
- ✓ La reparación material y simbólica del daño. La responsabilidad completa y directa del autor.
- ✓ La reconciliación con la víctima y la comunidad

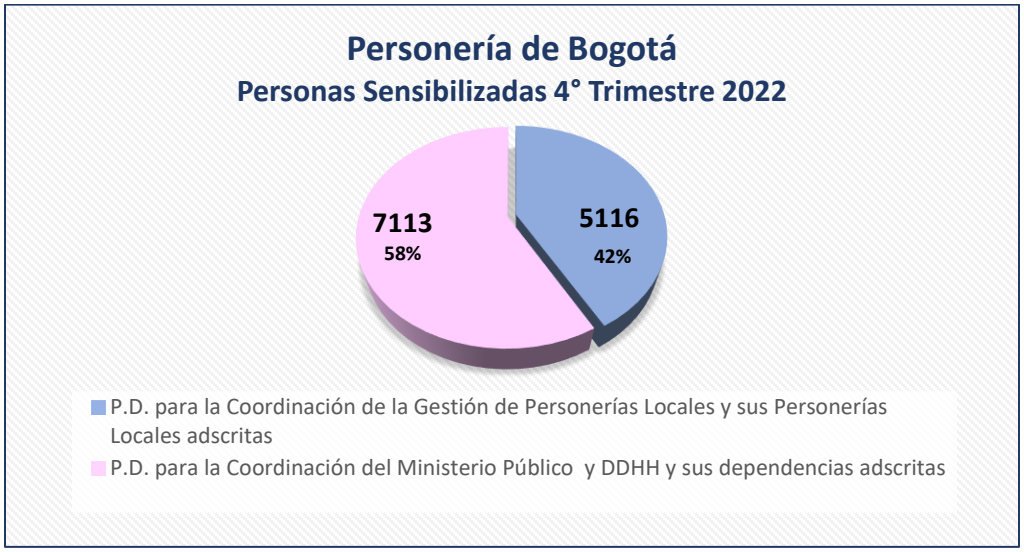

- La meta de sensibilizaciones para el año 2022 desde el Proceso 05 Promoción y Defensa de Derechos está proyectada en alcanzar 71.570 personas sensibilizadas de las cuales se han realizado en los cuatro trimestres del año un total de 79.600, lo cual significa tener un cumplimiento del 100% de la meta con corte 31 de diciembre de 2022.

- Se Realizó un curso pedagógico de alto impacto denominado “El deber de cumplimiento a medidas de protección en el ámbito de la violencia en el contexto familiar” en el cual participaron 2.627 personas.

- Se ha tenido un reconocimiento y solicitud permanente por parte de las instituciones educativas públicas y privadas, para que el Equipo CIMA dictó charlas y/o sensibilizaciones en temas de interés en la población NNA.

❖ Retos 2023:

Continuar Fortaleciendo las estrategias para sensibilizar a las personas que se acercan a solicitar algún servicio a la personería de Bogotá o en los diferentes escenarios donde participa la entidad , en los temas previstos desde el Plan Estratégico Institucional, tales como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Protección Animal, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, en particular, personas mayores, mujeres y población migrante , a través de los canales habilitados por la entidad.

- ✓ Cumplir con las metas de Sensibilización fijadas para la vigencia 2023 en el marco del Plan Estratégico Institucional.

- ✓ Divulgar a través de los medios institucionales, lo foros, conversatorios y charlas que se realice la Personería Delegada para la Coordinación del Ministerio Publico y la Personería Delegada para la Gestión de las Personerías Locales con el fin que un número mayor de personas puedan participar en estos escenarios de sensibilización y aprendizaje.

- ✓ Adelantar jornadas de sensibilización dirigida a la MEBOG en nociones básicas de DDHH enfocada a la población privada de la libertad, elaboración de acciones constitucionales a las personas privadas de la libertad, recluidos en centro especial de reclusión.

Secretaría Distrital de Salud - SDS

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.**

- **Descripción de las acciones:**

Formulación del documento de transversalización del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el sector salud "Lineamiento para la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el Sector Salud"**.**

En ese sentido, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá a través del lineamiento pretende orientar la incorporación y transversalización del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el Sistema Distrital de Salud de Bogotá a partir del reconocimiento de la diversidad ciudadana que habita en la capital, las distintas situaciones históricas y coyunturales que enfrentó la ciudad, las prácticas, los sentidos y narrativas que han permitido obtener aprendizajes y crecer como ciudad.

- **Logros y avances 2022:**

Durante el año 2022, se cuenta con un avance del 100% del documento correspondiendo el 12.5% el avance para el IV trimestre de 2022, contemplando la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el Sistema Distrital de Salud, como también la actualización, el marco legal y normativo, que respalda la información y la garantía de derechos. Así mismo, el documento contiene los riesgos y violencias en salud de las poblaciones con enfoque diferencial que fueron referenciadas por el equipo poblacional de la Dirección de Participación Social.

- **Retos 2023:**

En el marco de la Política Pública Integral de Derechos Humanos se proyecta la socialización del documento con las y los colaboradores del Sistema Distrital de Salud

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos.</u>

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**

- **Descripción de las acciones:**

Promotores del Cuidado tiene como objetivo fortalecer conocimientos respecto a las medidas de autocuidado y cuidado colectivo en entornos estratégicos como: Hogar, Trabajo, Educativo y Comunitario.

¿Qué es un Promotor del Cuidado? Es una persona que ama la vida, y por eso, emprende acciones diarias para protegerla. Es consciente de la necesidad de cuidar la ciudad y el planeta que habita, pues sabe que esta es la casa común de la que dependemos todas y todos. Es protagonista de la promoción de la salud en Bogotá y por eso encamina su vida a transformar el mundo en el que vive a partir de prácticas de cuidado de todas las formas de vida.

En el 2022 se proyectó la construcción e implementación de un curso orientado a adoptar buenas prácticas para el cuidado de la salud mental

¿Por qué un curso de bienestar emocional?

- ✓ Impactos de la pandemia en la ciudadanía. El bienestar emocional es parte fundamental de la Bogotá cuidadora.
- ✓ La salud mental es una de las prioridades del Plan Rescate de la salud en Bogotá.
- ✓ Uno de los principales retos de la Administración Distrital es generar estrategias para el reconocimiento de las emociones y la apropiación de prácticas de bienestar emocional para el cuidado individual y colectivo.

Se realiza énfasis en el entorno educativo:

❖ Logros y avances 2022:

Durante el segundo trimestre de año 2022, la Secretaría Distrital de Salud sensibilizó a la comunidad de las 20 localidades de Bogotá sobre promoción del cuidado con enfoque diferencial, poblacional y de género.
Durante los meses de abril, mayo y junio se sensibilizaron 2.898 personas en acciones de autocuidado y cuidado colectivo, especialmente lo relacionado con COVID-19 y vacunación.

El desarrollo del curso “Conecta con tus emociones” en el marco de Promotores del cuidado, durante el segundo semestre del año en curso se sensibilizaron un total de 14.808 personas.

Durante el año 2022, la Secretaría Distrital de Salud sensibilizó a la comunidad de las 20 localidades de Bogotá sobre promoción del cuidado con enfoque diferencial, poblacional y de género. A continuación, se presenta información respecto al número de personas sensibilizadas en el curso "Conecta con tus emociones" de la estrategia Promotores del Cuidado con énfasis en instituciones educativas y Fuerza Pública.

Tabla N° 1 Instituciones educativas.

Género	Número de Personas
Mujer	2.123
Hombre	1.784
Intersexual	3
No responde	24
Total	3.934

(Tabla: Personas sensibilizadas)
Fuente: Elaboración propia – registro CDIS

Tabla N° 2 Fuerza Pública

Género	Número de Personas
Mujer	1.779
Hombre	7.850
Intersexual	5
No responde	19
Total	9.653

(Tabla: Personas sensibilizadas)
Fuente: Elaboración propia – registro CDIS

- **Retos 2023:**

Los retos que se proyectan e identifican están orientados a la implementación del curso, para ello se requiere la articulación estratégica con actores públicos y privados que permitan brindar la información en torno a las reflexiones que hay sobre el cuidado.

Además, se establecen acciones en el sector educativo en diferentes niveles para la certificación como promotores del cuidado emocional.

Eje 3: Acciones para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**

❖ Descripción de las acciones:

Escuela de Participación e innovación en Salud

Presentación

La Escuela de participación e innovación en salud surge como un mecanismo estratégico para apoyar, impulsar y fortalecer procesos ciudadanos de reivindicación del derecho a la salud desde una perspectiva amplia, que reconozca la salud como una realidad compleja y multidimensional y no sólo como ausencia de enfermedades.
El marco filosófico que sustenta la estrategia de la Escuela es el Buen Vivir entendido como un marco de referencia en donde confluyen y se articulan diversas propuestas orientadas a construir modelos de desarrollo social y económico sustentables que reconozcan, respeten y dignifiquen todas las formas de vida. Estas propuestas coinciden en reconocer la profunda interdependencia sociedad - naturaleza y, en consecuencia, exigir la protección de todos los ecosistemas que hacen posible la vida.
Avanzar hacia la garantía plena del derecho a la salud en el marco del Buen Vivir implica una transformación cultural de largo plazo que requiere continuos escenarios de discusión, reflexión, diálogo y refuerzo de conceptos y objetivos. Al mismo tiempo, requiere un ejercicio activo de participación ciudadana y exigibilidad de derechos. Para alcanzar todo esto, es necesario que la ciudadanía cuente con conocimientos y herramientas que le permitan ejercer sus derechos, visibilizar sus necesidades e inquietudes y relacionarse con la institucionalidad del Estado; la co-creación y diálogo de dichos conocimientos y herramientas será la esencia de la “Escuela ciudadana de participación e innovación en salud”.

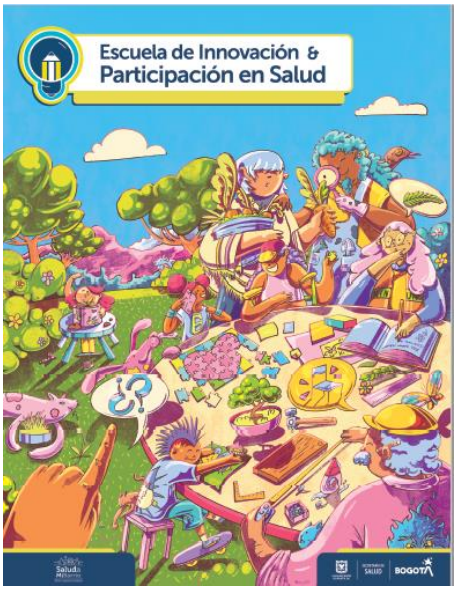

Objetivos de la Escuela

1. Co-crear y fortalecer en el Distrito Capital escenarios pedagógicos, reflexivos y propositivos en los que confluyan y dialoguen múltiples saberes para impulsar y fortalecer procesos de transformación hacia el Buen Vivir.
2. Aportar a la construcción de sociedades más saludables con una participación activa, efectiva y diversa de la ciudadanía.
3. Desarrollar habilidades en la comunidad de la Escuela para que participen más activa y democráticamente en los temas de salud.

Visión

La Escuela de participación e innovación en salud será un escenario de diálogo de saberes en torno a la salud, la participación y el buen vivir, legitimado tanto por la institucionalidad como por la ciudadanía. Cómo escenario educativo, la Escuela tendrá una diversa oferta de contenidos enmarcados en el derecho fundamental a la salud y las propuestas para el Buen Vivir. Como escenario participativo, los contenidos serán co-creados con las comunidades quienes liderarán la socialización de sus saberes a la toda la ciudadanía. La Escuela será un espacio de encuentro para el diálogo, para el fortalecimiento de redes comunitarias y para la continua reflexión sobre la construcción colectiva del Buen Vivir.

Modelo pedagógico

La Escuela parte de los fundamentos de la pedagogía constructivista en relación con las necesidades de aprendizaje de los sujetos y su centralidad en el proceso de enseñanza, pero se articula también con postulados de la pedagogía crítica que en últimas lo que propone es la trasformación de realidades a través de los procesos educativos. La educación como praxis la llamaría Paulo Freire. Bajo estos fundamentos se plantean siete momentos de aprendizaje transversales a todos los contenidos:

1. Aprendamos Juntos: qué, cómo y por qué se va a enseñar algo. Se plantea como incentivo y con claridad para motivar a las comunidades a que se vinculen a la Escuela de Participación.
2. Tus Saberes: Reconocimiento de saberes previos. Nadie está en el mundo sin conocimientos sobre diversos temas. Esto es importante para no dar información que ya se tiene o asumir a priori que ya se sabe algo de lo que se va a estudiar.
3. Nuestro Aporte: Contenidos que la Secretaría de Salud tiene para aportar a las personas y que han sido construidos por profesionales en los temas y que han estado en contacto con las comunidades.
4. Nuevo Conocimiento: Sumatoria de los de los dos momentos anteriores para construir conocimiento propio, individual en un primer momento (constructivismo)
5. Mejoremos: Retroalimentación, orientación de lo aprendido para reconstruir posibles errores en el proceso de aprendizaje.

6. Diálogo de Saberes: se pone el nuevo conocimiento propio al servicio de los demás para seguir construyendo saberes. El proceso se convierte entonces en colectivo (Pedagogía crítica)
7. Aprehender: relación de contenidos con situaciones socialmente significativas. Cómo aplico lo aprendido en la realidad real, en la cotidianidad.

Adicionalmente, la Escuela implementa características de los modelos educativos flexibles. Los escuelantes podrán elegir a qué contenidos ingresar, cuándo hacerlo, podrán escoger diferentes tipos de interacción según el espacio escogido y su nivel de participación. Las dinámicas propias de cada uno de los espacios de la Escuela de Participación e Innovación en Salud están atravesadas por la flexibilidad que demandan los tiempos modernos e implementan los nuevos recursos, didácticas y actividades necesarias para un aprendizaje significativo, participativo e incluyente.

Implementación

Se plantea una Escuela itinerante que llega a los entornos en donde transcurre la vida de las personas: el entorno educativo, el entorno laboral, el entorno social y organizativo y el entorno familiar. Para esto, la Escuela contará con escenarios presenciales y virtuales (sincrónicos y asincrónicos) y con una caja de herramientas pedagógicas diseñada para cada espacio.

La forma como se socializarán los diversos contenidos (tanto los creados por las comunidades como los creados por la institución) será:

- **Campus virtual:** todos los contenidos que se propongan deben quedar reflejados en el campus virtual para que cualquier ciudadano al ingresar a este espacio pueda tener acceso a los mismos de forma asincrónica.
- **Ciclos de aprendizaje sincrónicos:** Pueden ser virtuales, presenciales o mixtos y los lideraran los autores de los contenidos con el apoyo humano, logístico y técnico de la Escuela.

❖ Logros y avances 2022:

1. **Saberes institucionales:** Cursos con contenidos propuestos y elaborados por la Institución, es decir la Secretaría Distrital de Salud, para brindarlos a la ciudadanía

Cursos Institucionales	Estado
Introducción al sistema de salud colombiano	Terminado
Política Pública de Participación Social	En revisión y ajustes
Salud ambiental: Aportes desde la Secretaría de Salud	En revisión y ajustes
Alimentación consciente y sostenible ciudadanías alimentarias para Bogotá	Terminado

2. **Saberes de la comunidad:** Cursos con contenidos propuestos y elaborados por diversos grupos de la ciudadanía (comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, feministas, nuevas masculinidades, animalistas, líderes sociales etc.), en donde comparten sus saberes propios en torno a la salud y el buen vivir y lo ponen a disposición de toda la ciudadanía.

Cursos Comunitarios	Estado
Cuidadores: la cara de la resiliencia	Terminado
Conviviendo con cannabis: una mirada desde los usuarios	Terminado
Comunidades étnicas y sus saberes ancestrales	En construcción
Ciudadanías alimentarias soberanas	En construcción
Ambientes saludables: las pacas, amigas ambientales	En construcción

Modalidad	Curso	Participantes certificados
Presencial	Introducción al Sistema de Salud Colombiano	92
Virtual	Proyectos de Iniciativa Comunitaria	78
TOTAL		170

❖ Retos 2023:

Fortalecer la implementación de los diferentes cursos a través de la escuela de participación e innovación en salud en las 20 localidades del distrito Capital y avanzar en la construcción del campus virtual para la implementación de cursos.

.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área Responsable: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño. – Oficina de Control Disciplinario Interno.**

- **Logros y avances 2022 y Retos 2023:**

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital cuenta desde el 22 de octubre de 2021 con el Aula del Saber Distrital, la cual dispone de una oferta de capacitación para las y los servidores de las entidades y organismos distritales, con una formación dinámica, innovadora y continua que se encuentra en la Plataforma de Aprendizaje Organizacional - PAO y en la Red de Especialistas del Conocimiento - REC, bajo diversas líneas de aprendizaje y modalidades.

Lo anterior, se enmarca en la estrategia de capacitación distrital y en cumplimiento de uno de los treinta y nueve (39) productos de la Política Pública de la Gestión Integral del Talento Humano Distrital 2019-2030 (Conpes 07 de 2019) a cargo del DASCD, denominado Aula del Saber Distrital, que tiene como finalidad fortalecer e incentivar las competencias de servidoras y servidores entre otras, tales como: capacidad productiva, creación e innovación de aprendizaje, crecimiento laboral y personal permanente.

De esta forma, se ha venido consolidando la oferta de capacitación transversal en el Distrito y la promoción de la gestión del conocimiento y del saber público del talento humano vinculado con las entidades y organismos distritales en distintas temáticas, tales como: Inteligencia artificial, programación de software, competencias digitales e innovación, solución de problemas, además de habilidades administrativas transversales y competencias ambientales, enmarcadas en la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía con enfoque poblacional, diferencial y de género. Así como un especial énfasis en la formación en derechos humanos.

Ahora bien, el DASCD dentro de la mencionada formación, tiene a disposición de las entidades y organismos distritales, los cursos que se mencionan a continuación, los cuales contaron durante el cuarto trimestre y durante toda la vigencia 2022, con el siguiente número de participantes:

CURSO	NÚMERO DE PARTICIPANTES CUARTO TRIMESTRE DE 2022	ACUMULADO VIGENCIA 2022
Derechos Humanos - Derechos Esenciales	4	**50**

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4	**146**
Evolución de los Derechos Humanos	4	**29**
Introducción a los Derechos Humanos II	2	**7**
Introducción a los Derechos Humanos, trascendencias y garantías I	7	**20**
TOTAL GENERAL	**39**	**252**

De esta manera tenemos que durante la vigencia 2022, se formó en derechos humanos a 252 servidores y servidoras, obteniendo resultados mayores en los cursos de mayor avance y profundización en el tema, tales como: derechos esenciales, derecho internacional humanitario y evolución de los derechos humanos.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño. – Oficina de Control Disciplinario Interno.**

- **Logros y avances 2022 y Retos 2023:**

En relación a este aspecto del cuidado, el DASCD cuenta con la siguiente oferta de formación:

CURSO	NÚMERO DE PARTICIPANTES CUARTO TRIMESTRE DE 2022	ACUMULADO VIGENCIA 2022
El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias	228	**1306**
Empoderamiento de las mujeres en cargos directivos	16	**125**
Lenguaje Incluyente	15	**65**
Transformación Creativa del Conflicto	22	**40**
Salud Mental: Entendiendo y afrontando la ansiedad	0	**60**
Total general	**281**	**1596**

Se observa dentro de las ofertas de formación del eje de la cultura del cuidado, un alto número de servidores y servidoras tomó los cursos, ascendiendo a Mil Quinientos Noventa y Seis (1.596), registrándose un alto número de participantes en las formaciones con enfoque de género y en el cuidado de la salud mental, evidenciado en los cursos de: “El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias”, lo cual da cuenta de la necesidad

de fomentar y promover aún más el conocimiento de las diferentes rutas de acción frente a la violencia física, verbal y emocional que padecen las mujeres en todos los ámbitos y las rutas para su denuncia, seguido de “Entendiendo y Afrontando la Ansiedad” y luego el de “Empoderamiento de las Mujeres en Cargos Directivos”.

De otra parte, apuntando al mismo aspecto de cuidado, el DASCD en cumplimiento al plan de acción del producto 2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros - CALDAS previsto en la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano, durante la vigencia 2022 impulsó de forma permanente la estrategia de promoción de acciones afirmativas que promueven espacios libres de discriminación y cierre de brechas con enfoque de derechos humanos, poblacional – diferencial, y de género a través de los planes y programas de bienestar, clima y cultura organizacional, con la finalidad de crear ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales, en los que como política del cuidado, se vivencie el respeto por las diferencias en razón a la pertenencia a un grupo poblacional o sector social, se propenda por la identificación de nuevas masculinidades, la utilización del lenguaje incluyente y se generen mecanismos de prevención y denuncia del acoso laboral y sexual laboral.

Al respecto, tenemos que a la fecha se ha logrado convocar a 2.267 colaboradores del Distrito (servidores públicos y contratistas), de las diferentes entidades distritales, a que acompañen las actividades de CALDAS, desde 2 estrategias:

1. La Sensibilización a los servidores, servidoras y colaboradores del Distrito en los temas necesarios para generar la creación de ambientes diversos, amorosos y seguros, mecanismo gracias al cual se ha logrado una mayor comprensión acerca de la importancia que tiene la aplicación de políticas públicas incluyentes dentro de los espacios laborales.

2. La creación y el acompañamiento de treinta y un (31) grupos dinamizadores que lideran el programa CALDAS al interior de cada una de las entidades coadyuvando a consolidar la cultura del cuidado alrededor del tratamiento del conflicto, y al mismo tiempo, a fortalecer las iniciativas que nacen desde los equipos de trabajo para fortalecer la creación de ambientes diversos, amorosos y seguros.

Los grupos dinamizadores han recibido acompañamiento en la construcción de planes de acción para la mejora de los ambientes de trabajo y formación en temas como manejo de conflictos, diversidad y Género (con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer), nuevas masculinidades (con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte) e inclusión (con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación), logrando involucrar a entidades que lideran políticas públicas relacionadas con temas de inclusión desde diferentes enfoques, con un mayor nivel de apropiación del Programa CALDAS.

De esta forma, dentro del avance en lo que atañe a las acciones afirmativas para la consolidación de una cultura de autocuidado, cuidado del otro(a) a través de la prevención y gestión del conflicto, llevadas a cabo durante la vigencia 2022, en las entidades y

organismos Distritales a través del trabajo liderado por el DASCD en conjunto con los equipos dinamizadores, se ejecutó un plan de acción consistente en las siguientes etapas:

ETAPA	ACCIÓN	ENFOQUES TRABAJADOS POR LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES QUE HAN VENIDO PARTICIPANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA CALDAS
1	Formalización de equipos dinamizadores.	Treinta y un (31) entidades y organismos Distritales, conformaron y formalizaron ante el DASCD, sus equipos dinamizadores, los cuales se integraron con un mínimo de tres (3) personas, entre servidores, servidoras y colaboradores pertenecientes a cualquier área o dependencia, quienes se convirtieron en los puntos focales o personas responsables de la implementación del programa en las organizaciones a las que pertenecen.
2	Sensibilización y asistencia técnica.	Las entidades han participado en la implementación del Programa de Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros, a través de las siguientes jornadas de sensibilización y asistencia técnica: Se realizaron jornadas de acompañamiento a los equipos dinamizadores que se encontraban en proceso de implementación del programa al interior de cada una de sus entidades, con el objetivo socializar programa, sus elementos conceptuales, metodologías y herramientas para su consolidación, dentro de las cuales se trabajaron las temáticas que se nombran a continuación: I. Enfoques de género, diferencial (etario, étnico, discapacidad), género diferencial por orientación sexual y Derechos Humanos. II. Resolución pacífica de conflictos. III. Reconocimiento de los ambientes laborales y de la cultura organizacional. IV. Conocimiento e implementación de diversos enfoques de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano, entre los que se encuentran: **1. DERECHOS HUMANOS:** ➢ Se trabajó especialmente el enfoque de género, para dar a conocer elementos conceptuales a tener en cuenta al momento de hacer el análisis de las problemáticas de género e identificar los estereotipos que pueden derivar en situaciones constituidas como Violencias Basadas en Género - VBG -, brechas, lógicas de dominación y paradigmas que han limitado el reconocimiento de los Derechos de las mujeres y sus diferencias para promover los derechos de las mujeres y difundir la ruta de atención a la población objeto de dichas situaciones. ➢ Se socializó el programa "Ambientes Laborales Inclusivos - ALI", en conjunto con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, dando a conocer el concepto de diversidad y su uso en los ambientes laborales en la interacción laboral, brindando lineamientos que permitieran superar situaciones de discriminación y segregación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral, en

		especial de las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+ que se encuentran vinculadas a las diferentes entidades y organismos distritales, con la finalidad de que a todas las personas les sea garantizado el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y equidad a través de acciones tales como: – La promoción de la vinculación al servicio público de personas transgénico mediante nombramientos en provisionalidad o en empleos de carácter temporal, o mediante contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en igualdad de oportunidades y condiciones a la de los demás ciudadanos y ciudadanas a través de acciones tales como: el hacer efectiva la exención del requisito de la libreta militar para las personas transgénero, como documento para cualquier modalidad de vinculación; la adopción de protocolos institucionales para la gestión del talento humano con enfoque diferencial; hacer uso del nombre identitario y promoverlo en los trámites de identificación interna de Ias entidades; desarrollar estrategias de capacitación y sensibilización dirigidas a las a todo el personal de la entidad frente a la atención de personas con identidad de género y orientación sexual diversas y la construcción o reafirmación de espacios laborales o de ejecución de actividades contractuales libres de Discriminación. – En virtud de los lineamientos emitidos a través de la Directiva 001 de 2021 expedida por el DASCD, se exhortó a las entidades y organismos distritales en el avance en la adopción e implantación del Programa de Ambientes Laborales, Diversos, Amoroso y Seguros, bajo los siguientes componentes: 1. Caracterización poblacional diferencial del talento Humano; 2. Gestión Cultura Organizacional para la inclusión y la diversidad y 3. Prevención y sanciones frente a situaciones y conductas de discriminación de acoso laboral y de acoso sexual laboral. – El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDYPA _, realizó una sensibilización denominada “ÉTICA ANIMAL - Ambientes inclusivos sin ninguna discriminación” con el fin de resaltar la necesidad de asumir un enfoque “no especista” o “transversalización de la perspectiva interespecie" en las entidades públicas al momento de planear y llevar a cabo intervenciones en la sociedad que afectan a los diferentes sistemas animales, ambientales y organizacionales, así como el reconocimiento de los derechos de los animales y la bioética como una conducta respetuosa hacia todas las formas de vida en el planeta. **2. GÉNERO:** ➢ Con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, se brindó a los equipos dinamizadores elementos conceptuales del enfoque diferencial en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMEG -, diferencias, diversidad,

		reconocimiento de derechos y personas no binarias, enfoque de género y las Violencias Basadas en Género de manera conceptual y experiencial, teniendo en cuenta la aplicación de la Ley 1257 del 04 de diciembre de 2008 *"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres (...)".* ➢ Se realizaron dos (2) jornadas de sensibilización para dar a conocer la temática de nuevas masculinidades, la primera se denominó "Hablemos de emociones", realizada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y con la participación de los grupos dinamizadores, donde se socializó la línea de escucha para hombres "CALMA" y a través de un rodaje con el mismo nombre, se dio a conocer la ruta de atención para manejar emociones y acompañamiento psicoeducativo para la resolución pacífica de conflictos con el objeto de conjurar la violencia intrafamiliar, o Violencias Basadas en Género - VBG – y de esta forma a través de nuevas narrativas ir generando un cambio cultural con abordaje de nuevos valores y creencias. ➢ En una segunda sensibilización se abordó el tema de los estereotipos existentes alrededor de lo masculino y las transformaciones del papel de los hombres en el cuidado y tareas del hogar. Finalmente, se socializaron los resultados de la encuesta nacional de uso del tiempo libre "Dedicación del tiempo en trabajos de cuidado no remunerado", generando con base en esta, un espacio de reflexión en las personas participantes, puesto que se observó que *"*solamente 6 de cada 10 hombres realizan tareas relacionadas con el cuidado del hogar, mientras que, 9 de cada 10 mujeres lo hacen". **3. DIFERENCIAL - POBLACIONAL:** ➢ Durante el acompañamiento a entidades Distritales, se dieron a conocer los enfoques o líneas de acción a tener en cuenta en la definición de actividades a incluir en el plan de acción respectivo, como son, lenguaje incluyente, enfoques de género, diferencial (etario, étnico, discapacidad), género diferencial (situaciones específicas o contexto según identidad de género y otras características poblacionales y territoriales con enfoque en de derechos humanos. ➢ Se brindó asistencia técnica a las entidades y se ha impulsado la creación de la "Red Distrital de servidoras, servidores y colaboradores para la igualdad de género y la prevención de toda forma de discriminación contra las mujeres". ➢ Se llevó a cabo un seminario de profundización donde se trataron los siguientes temas: • Las Geografías del Conflicto en los Espacios Laborales, donde se abordó la definición de conflicto, tipos, fases, modelo de evolución, causas y gestión del conflicto.

		• Aciertos en la Gestión del Conflicto en los Espacios Laborales, que trató sobre el análisis de las brechas generacionales, como romper paradigmas, aprender a pensar distinto y armar estrategias para que las generaciones coexistan armónicamente. • Las Prácticas de Cuidado en los Espacios Laborales donde se trabajaron temas como dimensión del autocuidado y del cuidado del otro desde la vulnerabilidad, visión panorámica del contexto del cuidado, construcción de liderazgos para el cuidado y conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Con respecto al acompañamiento técnico que se ha realizado a cada entidad de manera particular durante el año 2022, se identificaron buenas prácticas realizadas en el marco del programa CALDAS, entre las que se encuentran: 1. Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS -: En esta entidad se promovió la diversidad, la equidad y ser realizaron acciones para prevenir el trato desigual en los ambientes laborales, y en la forma como los servidores, servidoras y colaboradores se relacionan con la ciudadanía. Su estrategia consiste en realizar acciones de sensibilización, actividades lúdicas formativas y campañas de comunicación para divulgar la ruta de atención ante situaciones de discriminación. Se han venido realizando conversatorios y talleres en temas como manejo del duelo (salud mental), masculinidades alternativas, relaciones interpersonales positivas, así como un concurso denominado "Fortaleciendo el clima laboral", y un performance denominado "La Jaula de las locas" para promover los derechos de las personas LGBTI y ampliar los conocimientos locales en términos de identidad de género y orientación sexual. 2. Secretaría Distrital de Educación: Actualmente cuenta con 28 personas de diferentes dependencias vinculadas al equipo dinamizador de la entidad. Las estrategias se han centrado en conmemorar y socializar días dedicados al reconocimiento de derechos como el día del orgullo gay, día de la salud sexual y reproductiva, día de la educación no sexista, día internacional de la Homofobia, Transfobia, Bifobia, a través de cápsulas informativas. Su objetivo consistió en prevenir a través de actividades y talleres la discriminación y ampliar el conocimiento de servidoras, servidores y colaboradores públicos, relacionados con el enfoque de género y algunos de sus determinantes como la identidad de género u orientación sexual, fomentando de esta forma espacios de discusión de la diversidad en el nivel central de la Secretaría, promoción de una educación inclusiva con la participación de personas de especial protección constitucional. 3. Secretaría Jurídica Distrital: Se revisó los resultados de instrumentos para la Gestión Integral del Talento Humano, como

		la encuesta de clima laboral y el avance Políticas Públicas como Mujer y Equidad de Género y LGBTI, con el objetivo de realizar un análisis de las brechas a cerrar desde diferentes enfoques (género, diferencial, Derechos Humanos, poblacional, ambiental, otros) a través de la apertura de espacios para la lluvia de ideas y posteriormente proponer actividades o acciones a implementar. En este sentido, se realizó la semana ALDAS (Ambientes laborales diversos, amorosos e inclusivos) en la que se contó con el apoyo de IDARTES, se presentaron las obras de teatro que trabajaban las temáticas que afectaban los ambientes laborales o el ejercicio de derechos sociales, políticos, culturales, ambientales, entre otros, se realizaron capacitaciones presenciales de las temáticas LGBTI y equidad de género. Estas acciones permitieron que los colaboradores de la entidad comprendieran mejor la temática. 4. Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDYPA -: La entidad hace énfasis en la importancia de interpretar el programa desde la misionalidad de la misma y desde la especie, es decir, el relacionamiento e interacción entre personas y animales, por esto, proponen un plan de trabajo o acción desde un "IDYPA diverso, respetuoso y seguro con animales y personas". Igualmente, se menciona que un antecedente para elaborar este documento, es la encuesta sobre clima laboral y la articulación del programa con el Plan de Bienestar, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo. La entidad recibió asesoría técnica del DASCD orientada a fortalecer la capacitación en diferentes enfoques, especialmente diferencial para hacer énfasis en personas en condición de discapacidad, así como en gestión y manejo del conflicto. 5. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: La entidad, elaboró un documento conceptual que sintetiza la forma de interpretar y apropiar el programa en la misma, elaborado desde el Talento Humano (Bienestar, y Seguridad y Salud en el Trabajo), y espera que la participación en el mismo se extienda a otras áreas misionales, sobre todo al programa de Promotores de Convivencia para multiplicar el efecto del programa Caldas, no sólo en la relación entre servidores, servidoras y colaboradores públicos, sino también en el trato con la ciudadanía. 6. Fundación Gilberto Álzate Avendaño: La entidad ha articulado el programa CALDAS, con las acciones implementadas en Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo. El objetivo del Programa Caldas en la entidad va de la mano de la misionalidad de la Fundación, resaltándose que en el aspecto de diversidad e incluson, se ha constituido como una entidad pionera en el tema de Género. También se ha hecho énfasis en el tema de calidad de vida, aspecto de relevancia para el bienestar laboral. 7. Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP: La entidad ha visto en el Programa CALDAS, una oportunidad para aumentar el impacto de las acciones llevadas a cabo para mejorar el clima laboral de la entidad.

		8. Secretaría Distrital de Hábitat: La entidad ha articulado el Programa CALDAS con acciones de Bienestar, para reforzar los temas de integración del universo de colaboradores mediante actividades innovadoras. 9. Departamento Administrativo del Servicio Civil: La entidad en articulación con el proceso de Bienestar y Seguridad y Salud en el trabajo, realizó en el mes de septiembre de 2022 la semana Caldas, donde a través actividades lúdicas y pedagógicas se invitó a reconocer la diversidad y la diferencia étnica y cultural con la que cuenta el Distrito para construir una agenda de inclusión y respeto por la diferencia, a fin de cerrar brechas en la discriminación en los entornos laborales. De igual forma, se llevó a cabo en el mes de Octubre de 2022, un panel con expertos en la implementación de acciones afirmativas en los diferentes enfoques poblacionales con el apoyo de entidades, dentro de cuya misionalidad es relevante la implementación de políticas públicas con enfoque diferencial hacia las poblaciones vinculadas a las plantas de personal del sector público, así como en la atención a la ciudadanía, obteniendo la activa participación de: La Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud y este Departamento Administrativo, tratando entre otras temáticas sobre: La importancia de contar en las entidades y organismos públicos con un enfoque diferencial en la gestión del talento humano, la existencia de un vínculo entre los ambientes laborales respetuosos de la diferencia, el desempeño y la felicidad laboral e intercambio de experiencias de éxito de gestión del talento humano en la implementación de las acciones afirmativas bajo el enfoque de atención diferencial.
3	Desarrollo de iniciativas y proyectos	Desde el DASCD se emitieron lineamientos y herramientas técnicas para la estructuración de los planes de acción en las entidades, y definición de las actividades a incluir en el mismo, con enfoques de género, diferencial, derechos humanos, ambiental, poblacional y territorial. Se dio a conocer la metodología para evaluar el avance de implementación del programa a través del trabajo realizado por los grupos dinamizadores de las entidades, que incluye el involucramiento de áreas misionales en el mismo, elaboración de un plan de trabajo o plan de acción, identificación de necesidades puntuales de acompañamiento para la transformación de ambientes laborales en las entidades, y el aporte de actividades transversales a las diferentes políticas públicas Distritales relacionadas con el trabajo realizado. Con estas variables se definirá si una entidad se encuentra en etapa de fortalecimiento (0 a 5 puntos), consolidación (5 a 7 puntos) o seguimiento (7 a 10 puntos), en términos de implementación del programa para la Construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros.

4	Implementación de Plan de Acción	En el primer semestre del 2022, se realizó una entrevista a los grupos dinamizadores para identificar que actividades definidas en sus Planes de Acción Institucional que aportan al Programa y los temas a los que brindan mayor prioridad, encontrando: a. Prevención del acoso laboral y acoso sexual (84% de las entidades), b. Abordaje del enfoque poblacional-diferencial (72.7%), c. Promoción de espacios libres de discriminación (69.7%) y d. Cierre de brechas en relación con la medición de clima laboral/ambiente organizacional (60,6%). En razón a lo anterior, se llevó a cabo un conversatorio para dar conocer las iniciativas desarrolladas por las entidades Distritales para la implementación del Programa para la Construcción de Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros, con la participación de la Secretaría Jurídica Distrital y Secretaría de Educación Distrital, a través de las redes sociales del DASCD. Los resultados se pueden observar en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/Servici0CivilDistrital/videos/506911954566755/

En conclusión durante la vigencia 2022, el programa CALDAS tuvo una articulación con los planes de acción de talento humano de cada una de las entidades y organismos distritales, enfocado en temas de capacitación, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, así como de las acciones a desplegar al interior de las instancias bipartitas, tales como comités Paritario Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral para de esta forma generar un trabajo mancomunado en el mejoramiento continuo de los ambientes de trabajo. Es así como se trabajó bajo una visión transformadora del conflicto caracterizada de una parte, por un auto reconocimiento, y de la otra, por un reconocimiento del otro en el contexto laboral.

Se resalta que como cierre de la vigencia 2022, el 16 de diciembre, se llevó a cabo con los grupos dinamizadores, una jornada de retroalimentación de las actividades realizadas en el marco del programa CALDAS en la que se destacaron aspectos tales como: La sinergia y articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Planeación, y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para llevar a cabo sensibilizaciones con enfoques de género, diferencial - interseccional, de Derechos Humanos, y ambiental, desde las estrategias denominadas “Transversalización del Enfoque de Género”, “Ambientes Laborales Inclusivos” y “Nuevas Masculinidades”. Así mismo, es importante mencionar que según el sentir de los integrantes de los grupos dinamizadores identifican que las y los servidores y colaboradores de sus entidades, reconocen la importancia del programa al interior de las mismas.

Finalmente, como reto se propuso la adopción de estrategias para la participación de personas con alguna discapacidad (visual o auditiva) y que no pueden acceder directamente a los contenidos del grupo de WhatsApp; igualmente, se menciona la necesidad de generar una espacio de respeto y armonía al momento de comentar o publicar las diferentes temáticas y qué éstos se encausen a fomentar la comprensión del enfoque de género y su aplicación.

De otra parte, se destacan los resultados de la encuesta realizada a las entidades y organismos distritales, encontrándose que del cien por ciento (100%) de las actividades propuestas, se ejecutaron en los porcentajes mencionados a continuación, las siguientes: - Lenguaje incluyente: 87.9% - Enfoque de género: 78.8% - Enfoque diferencial (Edad, etnia, discapacidad): 63.6% - Enfoque poblacional y territorial (Características sociodemográficas de la población): 60.6% - Enfoque de derechos humanos (Derechos políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del ambiente): 45.5%. - Red distrital de servidoras y servidores y contratistas públicos para la igualdad de género y prevención de toda forma de discriminación contra las mujeres: 42.4% - Estrategia de nuevas masculinidades: 15.2% - Otros: Sello Equipares (programa de certificación, que reconoce a las empresas y organizaciones que implementan correctamente el Sistema de Gestión de Igualdad de Género) - Reconocimiento Otredad (reconocimiento del otro como un individuo diferente, que no forma parte de la comunidad o sociedad en la que se desenvuelve, por lo que asume su propia identidad) - Prevención de VBG (Violencia Basada en Género) : 9% - Ninguno: 3%.

Aunado al anterior, tenemos durante la vigencia 2022, los siguientes avances en el producto de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano, **Programa de Apoyo Emocional del Distrito**:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS DESARROLLADAS
Objetivo 1: Divulgación de cada una de las estrategias que hacen parte del centro de apoyo emocional.	• Se realizó de manera continua, la divulgación de las estrategias del Centro de Apoyo Emocional a través de correos masivos dirigidos a las y los servidores y colaboradores del Distrito. • Se realizaron reuniones con las entidades que han solicitado conocer más a fondo sobre el funcionamiento del programa.
Objetivo 2: Implementar las estrategias del Centro de Apoyo Emocional como Reed, línea de escucha, plataforma virtual de consulta, centro de expresión emocional, centro de conocimiento y centro de escucha presencial.	• Se puso a disposición de las y los servidores y colaboradores de las diferentes entidades y organismos distritales, la línea de escucha. • De forma periódica se difundió el contenido especializado sobre las temáticas relacionadas con la salud mental. • Se actualizó de acuerdo a las necesidades del programa, la información del Centro de Apoyo Emocional que se encuentra en la Sede Electrónica del DASCD, dispuesta en el link: https://serviciocivil.gov.co/content/centro-de-apoyo-emocional, con el objeto de que los servidores, servidoras y colaboradores del Distrito puedan acceder a información sobre: Red de Entrenamiento Emocional Distrital - REED, de los Centros de Conocimiento y de Expresión Emocional y la Línea de Escucha.

	Así como, la publicación de diversos artículos atientes al tema. • Se desarrolló contenido de bienestar emocional con periodicidad mensual a través de REED y se llevaron a cabo en vivos cada quince días. • De forma mensual, se desarrollaron sesiones con las brigadas emocionales.
Objetivo 3: Documentar la implementación y estrategias del Centro de Apoyo Emocional y realizar seguimiento y monitoreo constante al programa.	• Se documentaron en diversos instrumentos, las estrategias que se han venido implementando y se dio continuidad a la publicación de artículos e informes, utilizando herramientas y metodologías de análisis, seguimiento y monitoreo del programa.

Para concluir, es importante destacar que durante la vigencia 2022, se atendieron en el Centro de Apoyo Emocional del DASCD, Dos Mil Ciento Sesenta y Ocho (2168) servidores y servidoras pertenecientes a diferentes entidades y organismos distritales, considerando que es un servicio muy importante por tratarse del apoyo en situaciones que pueden afectar la salud mental del talento humano distrital, por lo que su atención se caracteriza por contar con un enfoque diferencial y de derechos.

Cuenta de SUBPRODUCTO	Mes		
Nombre de actividad y/o estrategia	**HOMBRES**	**MUJERES**	**Total general 2022**
Bioseguridad	6	34	**40**
Brigadas Emocionales	10	54	**64**
Centro de apoyo y expresión emocional	284	788	**1072**
Centro de Conocimiento	31	105	**136**
Diseño de vida	48	114	**162**
Línea de Apoyo Emocional	30	80	**110**
Semana de la Felicidad	103	481	**584**
Total general 2022	**512**	**1656**	***2168***

De esta forma, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, contribuyó desde su misionalidad durante la vigencia 2022 a que Bogotá D.C., continúe consolidándose como una Ciudad que cuente con un territorio de paz y reconciliación que garantiza los derechos humanos a través de su ejercicio real, pleno y efectivo.

Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Eje 1: Bogotá escenario de paz y reconciliación desde la educación en DD.HH.

- **Área responsable: Subdirección para la Infancia – Equipo PPIA**

- **Descripción de las acciones:**

Se desarrolla acciones de asistencia técnica a agentes del SNBF en prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA, por parte de Grupos Delictivos organizados y Grupos Armados Organizados.

- **Logros y avances 2022:**

Asistencia técnica en PRUUNNA a 567 a funcionarios, funcionarias y contratistas de entidades del Distrito y nivel nacional, con la cual se buscó aportar a la comprensión de la problemática.

Desde esta misma línea de acción, en coordinación con el Comité Distrital de Convivencia Escolar, se implementó una estrategia de formación en PRUUNNA, dirigido a docentes, orientadores y profesionales de colegios oficiales y privados de las localidades San Cristóbal, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa, a través de esta estrategia se capacitaron un total de 329 personas.

Desde el acompañamiento técnico realizado por la mesa PRUUNNA, se brindó asistencia técnica en el tema a los Comités Operativos de Infancia y Adolescencia de las localidades de Mártires y Rafael Uribe Uribe y mesas para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Mesas Locales PRUUNNA de las localidades de Mártires, Suba, San Cristóbal, Barrios Unidos – Teusaquillo, Usaquén, Santa Fe y
Rafael Uribe Uribe. De igual manera, se desarrolló una mesa de trabajo con Alcaldías Locales, subdirectores Locales de SDIS, Personerías Locales y Centros Zonales del ICBF de las localidades advertidas en la Alerta Temprana 046 para la implementación de la línea de Política en esas localidades.

Con estas acciones la Mesa PRUUNNA, busca la comprensión de la problemática y la manera en la cual se hace presente en la Ciudad, promoviendo la articulación interinstitucional e intersectorial para la prevención de esta violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

- **Retos 2023:**

Fortalecer técnicamente a los profesionales en estas vulneraciones, con el fin de identificar como atentan contra los derechos y el desarrollo integral de NNA.

- **Área responsable**: **Subdirección para la Adultez**.

- **Descripción de las acciones:**

En el marco del desarrollo de un proceso de cualificación para funcionarios, funcionarias y contratistas en atención a la población víctimas del conflicto armado interno, con énfasis en DD.HH, para fortalecer la atención de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Diseño del plan de trabajo para el desarrollo del proceso de cualificación para la vigencia 2022.

2. Desarrollo de cualificación para 100 funcionarios, funcionarias y contratistas durante la vigencia 2022.

3. Elaboración y presentación de los informes trimestrales sobre el avance en el cumplimiento de la meta para la vigencia 2022.

4. Reporte de acciones relacionadas con el posicionamiento de las temáticas en las acciones desarrolladas en los centros de atención y estrategias del SERVICIO PARA LA DIGNIFICACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

- **Logros 2022:**

A continuación se describen los logros y principales avances con respecto al desarrollo del plan de trabajo y al cumplimiento de la meta trazada, durante la vigencia 2022:

- Cualificación de 71 personas vinculadas al proyecto 7757 de la Subdirección para la Adultez, que atiende el fenómeno de habitabilidad en calle y en riesgo de estarlo. Con la cualificación se brindaron herramientas para el abordaje de la población bajo el enfoque diferencial a través de la estrategia de prevención y del eje de ampliación de capacidades, de acuerdo con las necesidades que presentan las y los ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo, víctimas del conflicto armado que son atendidos y/o que solicitan la atención de los servicios sociales de la SDIS.

- El proceso de cualificación contribuyó para que la atención de la población víctima del conflicto armado interno, se haga de manera particular de acuerdo a las dinámicas del enfoque diferencial y se fortalezcan los conocimientos en la garantía y goce efectivo de sus derechos como sujetos políticos.

De igual manera, este proceso aportó al reconocimiento de la importancia del manejo del enfoque diferencial y su apropiación, por parte del talento humano de la entidad, con relación a la atención y activación de rutas para esta población, en articulación con la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación-ACVPR.

- Participación, de la subdirección para la adultez, en el encuentro: Logros y desafíos de la educación en derechos humanos, donde se presentó el proceso de cualificación y se compartieron experiencias sobre la atención a la población, además, se socializaron rutas de atención y servicios ofrecidos para la población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle. Asimismo, se enfatizó en que en el orden local, se cuenta con un equipo profesional y de promotores (as) que abordan a la población y a las comunidades para promover la resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle. Estos equipos pueden ser ubicados en las subdirecciones locales de integración local y también cuentan con espacios de participación como las mesas locales de habitabilidad en calle y en algunas localidades con los comités operativos.

❖ Avances 2022:

Durante el primer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo una cualificación que estuvo a cargo de los profesionales de políticas públicas de la Subdirección para la Adultez, contando con la asistencia de 24 profesionales de los equipos de la Estrategia de prevención de habitabilidad en calle y del Eje de Ampliación de capacidades.

Para el segundo trimestre se llevó a cabo el proceso de cualificación a 20 personas vinculadas al proyecto 7757 de la Subdirección para la Adultez, con relación a la socialización de la ruta de atención a población víctima del conflicto armado, con el fin de apropiar la información, así como multiplicarla con la población habitante de calle o en riesgo de estarlo atendida en el servicio social. Dicho proceso se desarrolló en el Hogar de paso día noche La Sabana.

En el tercer trimestre se llevó a cabo el proceso de cualificación a 31 vinculadas al proyecto 7757 de la Subdirección para la Adultez y durante el cuarto trimestre se cualificaron 29 personas vinculadas al proyecto 7757 de la Subdirección para la Adultez.

A través de estos procesos de cualificación se ha reconocido la importancia de la atención diferencial a Víctimas del conflicto armado eliminando las barreras de acceso a los servicios, promoviendo que los ciudadanos tengan el acompañamiento y acercamiento al registro único de víctimas accediendo a la ruta y el goce efectivo de sus derechos.

❖ Retos 2023:

Promover y mantener espacios de participación y diálogo con las entidades vinculadas a lograr atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario desde la Secretaría Distrital de Salud a través del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas-PAPSIVI, que desde su misionalidad, aporte a la atención diferencial en los servicios sociales de la entidad.

Por otra parte, continuar con la articulación de la Alta Consejería De Paz, Víctimas Y Reconciliación-ACVPR, en los procesos de socialización de la activación de rutas para las víctimas del conflicto armado en riesgo de habitar la calle y habitando la calle.

Continuar con el desarrollo de los procesos de cualificación durante la próxima vigencia para que todos los contratistas y servidores continúen replicando y aplicando de manera transversal el enfoque diferencial dirigido a las víctimas del conflicto armado, que por diferentes circunstancias se encuentren en riesgo de habitar la calle o que estén habitando la calle, garantizando el goce efectivo de sus derechos como sujetos políticos.

A partir de las acciones presentadas en el encuentro: Logros y desafíos de la educación en derechos humanos, se identificó la necesidad de divulgar la oferta de servicios para la atención a la población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle. Además, se requiere resolver inquietudes sobre la forma de reportar los casos, específicamente.

Eje 2: Derechos humanos y educación en derechos humanos desde la interdependencia de derechos y análisis contextuales que le den sentido a la educación.

- **Área responsable: Subdirección Para Las Familias**
- **Descripción de las acciones:**

Eje 3: El cuidado como derecho, incorporado a la educación en derechos humanos.

- **Área responsable: Subdirección para la Infancia – Estrategia Móvil PETI.**
- **Descripción de las acciones:**

Esta propuesta interdisciplinar se implementó bajo el marco y los principios de la Educación en Derechos Humanos (EDH), como un compromiso a nivel global de alcanzar y ejercer contextos protectores y dignos de los ciudadanos. Se desarrollaron en cinco momentos: en el primer momento establecieron las tres generaciones de los Derechos Humanos como una de las formas más conocidas para el abordaje histórico y conceptual, aun así, se destaca la interrelación sistémica existente entre los derechos en la experiencia de todo sujeto o grupo social. En el segundo momento, se brindó un acercamiento a los principios generales que guiaron la Educación en Derechos Humanos. El tercer momento, dio apertura al marco conceptual el cual comprendió los diferentes términos relacionados a la temática como definición, paz, migración, trabajo infantil y contexto, en un cuarto momento se desarrollaron los cuatro ejes temáticos del Semillero en Derechos Humanos, finalizando

con un quinto momento, cierre del proceso a través de La Galería "Percepciones de los Derechos Humanos por Niñas, niños y Adolescentes" expuesta en el mes de octubre en la Universidad del Rosario, Facultad Derecho termina siendo una muestra de las creaciones realizadas por las niñas, niños y adolescentes vinculados a los procesos de Atención Integral de las diferentes unidades territoriales de la Estrategia Móvil que tuvieron incidencia en las diferentes localidades de la ciudad, dicha muestra del proceso se adelantó desde el desarrollo del semillero de defensores de Derechos Humanos, buscó visibilizar las potencialidades creativas y expresivas de las Infancias vinculadas a las diferentes sesiones, encuentros y talleres enmarcados en este semillero.

Tabla 1. Diseño metodológico del Semillero "Defensores de Derechos Humanos"

Semillero: Defensores de Derecho Humanos		
Niñas, niños, adolescentes (entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días) y sus familias atendidas por la Estrategia Móvil Para La Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado.		
Tema	Objetivo	Preguntas Orientadoras
Sesión 1	Reconocer las nociones que poseen los niños, niñas, adolescentes y sus familias acerca de los Derechos Humanos, buscando así Construir colectivamente las definiciones de estos a través de sus reflexiones y experiencias.	¿Qué entienden por derechos humanos? ¿Qué derechos conocen? ¿Qué pasa si se vulneran esos derechos?

Sesión 2	Generar herramientas que permitan la reflexión grupal e individual sobre las experiencias de paz en el territorio y la vida cotidiana de Los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias como agentes constructores de Paz a propósito de los cinco años del Acuerdo de Paz.	¿Qué entendemos por paz? ¿Dónde vives la paz? ¿Cómo eres protagonista o ejerces la paz? ¿Qué acciones diarias puedes realizar para ejercer la paz?
Sesión 3	Identificar las representaciones y reflexiones frente a los Derechos Humanos en los contextos de la migración y el desplazamiento promoviendo acciones para mitigar la xenofobia y la segregación.	¿Qué cambia cuando te trasladas de barrio, ciudad o país? - Identificar las vulneraciones de derechos que se dan en el marco de los procesos migratorios. ¿Qué te ayuda a sentirte tranquilo/cómodo después de estar en un lugar? Reconocimiento de mecanismos y estrategias individuales, comunitarias e institucionales es que contribuyen en el proceso de adaptabilidad y restablecimiento de derechos. ¿Has sido receptivo/a con alguien que venga de afuera, sea diferente o no sea de tu país, ciudad o región? ¿Somos tan diferentes a otras y otros que nos cuesta aceptarlos cuando compartimos espacios o más bien se nos facilita apoyarnos?
Sesión 4	Generar un diálogo abierto con las Niñas, Niños y Adolescentes del concepto del trabajo infantil ampliado vs la vulneración de los derechos humanos.	¿Qué crees que es trabajo infantil? ¿Crees que te han vulnerado tus derechos? ¿En tu entorno evidencias trabajo infantil? ¿Cómo podrías transformar estas dinámicas?

Sesión 5	Reconocer la igualdad social y armonía entre todos los niños, niñas y adolescentes entendiendo el territorio como medio donde se desarrollan e interactúan.	Espacios sociales, culturales y físicos ¿Cuáles son los lugares o espacios físicos que compartes con otras personas? ¿Te sientes seguro en esos lugares que frecuentas? ¿Compartes con personas de diferentes culturas o etnias? ¿Has observado algún tipo de discriminación en esos territorios dónde vives?

Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.

❖ Logros y avances 2022:

1. Reconocer la promoción de espacios que promueve la construcción de la identidad y de las relaciones auténticas dentro del abordaje en la temática central que en este caso propuso cada sesión enfocado hacia la participación de ellos y ellas, así mismo, se establecieron acciones encaminadas a partir del rincón literario, exhibiciones artísticas por medio de los lenguajes plásticos, la producción de sonidos y composiciones que nacieron desde la sensibilidad y la apertura de su viva voz, suscitando la creación de imágenes visuales y escritas que bajo esta comprensión conecto con el potenciamiento del desarrollo y aprendizaje de los participantes que se enmarco desde el lenguaje de los derechos individuales y colectivos entre pares.

2. Construir ambientes enriquecidos alrededor del juego y la resignificación de objetos que brindan la posibilidad de que las niñas, niños, adolescentes y sus familias tengan vivencias distintas y resilientes entendiendo que en algunas ocasiones han sido vulnerados y privados de sus derechos, apreciando y contemplando el protagonismo en cada una de sus propias historias logrando así recoger las experiencias de la realidad en el territorio y en el entorno en el que se desenvuelven.

3. Las y los participantes vivenciaron espacios de arte, literatura, videos, cuentos infantiles, juegos colaborativos y tradicionales, como un tejido de construcción que aprecia historias de vida y de reconocimiento alrededor de la reflexión y la expresión, permitiendo ver la espontaneidad y participación, a través de escenarios que surgieron durante el encuentro de preguntas y respuestas establecidas desde el inicio de la comunicación y la manifestación de cada uno de los participantes.

❖ Retos 2023:

1. Continuar posicionando la Propuesta Semilleros Defensores en Derechos Humanos a través de la implementación de espacios de participación para la expresión de vivencias y sentimientos asociados a los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, permitiendo generar caminos de diálogo para la conciencia reflexiva, develando acciones naturalizadas con el propósito de resignificar, promover y contribuir el ejercicio de los derechos.

2. Generar articulaciones y alianzas con el sector académico que posibiliten espacios de fortalecimiento desde un enfoque conceptual del origen, contexto histórico y evolución de los derechos humanos, sus categorías, principios y aproximaciones conceptuales y vivenciales de los DDHH.

- **Área responsable: <u>Subdirección para la Infancia – Centro Abrazar</u>**

Atención transitoria a niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos, para contribuir a la garantía de sus derechos y prevención de su vulneración.

- **Descripción de las acciones:**

Mes de implementación	Derecho abordado en la ruta metodológica	Objetivo propuesto
Julio - Mes del Reconocimiento y la Diversidad.	Identidad, Educación, Salud, protección, Participación.	Identificar situaciones de riesgo y vulneración a través de espacios de exploración artística y musical promoción de los derechos básicos. Exponer las perspectivas e imaginarios sobre los derechos, la ciudad de los niñas y niños, sus retos y propuestas.
	Participación	
	Recoger las perspectivas acerca de la cuidad para los niños y vulneración de derechos	
Agosto - Mes de la Libertad	Derechos a la diversidad.	Reconocer los derechos fundamentales la infancia, a través de la producción de narrativas gráficas. Promover la pluralidad a partir de la elaboración de una galería intercultural.
	Día de los pueblos Indígenas.	
	Libertad y expresión.	
	Día internacional de la superación de la esclavitud	

	Identidad.	Promover el reconocimiento de la diversidad como sinónimo de riqueza. Reconocer la diversidad como sinónimo de riqueza y como posibilidad de encuentro e intercambio desde una perspectiva de la interculturalidad.
	Reconocimiento propio y del otro/Resolución de conflictos.	
Septiembre – Mes por la educación y la paz	Identidad	Aportar al reconocimiento propio de las niñas a partir de la socialización de los derechos de las niñas y de sus roles de género.
Octubre - Mes de la diversidad étnica y cultural	Identidad, prevención de cualquier forma de discriminación.	Reconocer la diversidad como un punto de encuentro horizontal de culturas. Potenciar la participación de niños y niñas a través de un intercambio de saberes con niños de otras regiones del país.
	Día internacional de la diversidad étnica y cultural	
	Participación.	
	Acogida del encuentro COL COL de Buenas prácticas de atención a la población proveniente de flujos migrante mixtos.	
Noviembre - Buen Trato y la no violencia contra la mujer.	Prevención.	Erradicar la violencia contra la mujer, visibilizando la naturalización de algunas de estas a través del teatro. Promover el reconocimiento literal y práctico de los derechos a partir de una intervención artística y escénica.
	Día de la no violencia contra la mujer	
	Participación.	
	Mural de los derechos, situaciones de riesgo e inobservancia.	
Diciembre - Mes de la protección.	Protección.	Promover la protección como un derecho desde el abordaje de capsulas intergeneracionales, toma de decisiones y relación con el otro.
	Semana de la protección y de los derechos	
	Identidad.	

	Día internacional del migrante.	Conmemorar la migración como un fenómeno humano dentro de la atención humanitaria, a partir de la presentación de las posibilidades de atención de cada componente, en la unidad operativa
	Cuento de la primera infancia.	

❖ Logros 2022:

Como logro, dentro de las acciones pedagógicas, lúdicas y recreativas se generaron reflexiones, transformando imaginarios a propósito de su realidad, en línea con la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos.

- Las niñas y niños se muestran autónomos e independientes en su cotidianidad.
- EL reconocimiento literal y práctico de los derechos fundamentales de la infancia
- Niñas y niños que logran identificar sus gustos, intereses y talentos, potenciando su proyecto de vida.
- Niñas y niños que se expresan de múltiples formas verbales y no verbales.
- Las niñas y niños cuentan con herramientas para la gestión asertiva de los conflictos.
- Las niñas y niños reconocen los valores sociales y culturales, de su lugar de origen y procedencia.
- Las niñas y niños reconocen su cuerpo como territorio de defensa de los derechos desde los juegos teatrales y la acción escénica.
- Se logran fortalecer mecanismos y herramientas para abordar de forma orientada su desarraigo.
- Familias, cuidadoras y cuidadores que cuentan con estrategias propias, de prevención, garantía y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Las familias, cuidadoras y cuidadores reconocen las diferentes rutas de atención.
- La comunidad vinculada al servicio reconoce y apropia una cultura de prevención en riesgos e inobservancias potenciando la vida.

❖ Retos 2022:

Complementar el documento base, integrando la Convención sobre los derechos de los niños 1989, así como lo establecido en la constitución política de Colombia, siempre que le documento original plantea la estructura y la dinámica, sin embargo, es menester realizar dos complementos, el primero alrededor de cómo se concibe desde el arte, la literatura y la

exploración, la formación de sujetos de derechos y otro acerca de la puesta desde los lenguajes de la primera infancia.

Sistematizar la experiencia, resaltando lo abordado desde la primera infancia, reconociendo que Abrázate al Derecho ha significado la transformación de imaginarios pedagógicos, así como la formulación de puestas didácticas novedosas por ser justamente un ejercicio de vanguardia en la educación de derechos humanos, por lo que el espacio está llamado a hacer un balance con miras a escalar su ejercicio para siguiente periodo.

Consolidar encuentros intergeneracionales como estrategia de prevención y promoción de derechos. A través de una planeación semestral que involucre la agenda distrital, el calendario de la UNICEF y las necesidades del servicio.

Escalar el impacto en la cuidad a través de una actividad central por semestre, en dos líneas se proyecta configurar un curso digital con miras a promover los derechos de las niñas y los niños, en núcleos familiares, así como otros centros de atención de la infancia. Así como la configuración de un encuentro binacional de la infancia mediado por una actividad deportiva.

Articulación con otras puestas públicas y privadas. Abrázate al derecho contiene ya perspectivas y desarrollos novedosos de abordaje los derechos humanos y tras haber trasegado 3 años de experiencia, tiene elementos que compartir con la cuidad, sobre todo lo relacionado con transformaciones obtenidas en la población y que se pueden replicar y poner en dialogo con otras experiencias, particularmente con entidades en línea con la defensa de los derechos de los niños, también con sectores académicos vinculados a los derechos humanos y las universidades de la ciudad.

- **Área responsable: <u>Subdirección para la discapacidad</u>**

- **Descripción de las Acciones:**

Se trabajó en articulación con el equipo de enfoque diferencial y con la subdirección para las familias, llegándole al talento humano de las comisarías, cumpliendo con la meta de cualificar a 106 servidores-as públicos y contratistas del proyecto de inversión 7771.

- Sensibilización a servidores-as públicos de la secretaría Distrital de movilidad que tiene contacto con el público en general, así mismo, a las oficinas de atención al ciudadano orientadas por la oficina jurídica de la Alcaldía Mayor, dándoles a conocer los diferentes modelos de la discapacidad, el marco normativo y los tips para mejorar la atención a las personas con discapacidad.

- Se llevó a cabo la sensibilización al talento humano de las comisarías de familia, frente al enfoque diferencial y su aplicación a la población con discapacidad, desde el marco normativo y los tips que pueden facilitar la atención a una persona con discapacidad, aportando a la garantía de derechos humanos y la inclusión social que dichas personas requieren.

❖ Logros y avances 2022:

- Se logró concientizar, al talento humano de la Secretaria Distrital de Movilidad, que pueden tener un acercamiento con las personas con discapacidad, en los diferentes servicios de la SDM, en el sentido de tomar conciencia al momento de ofrecer un servicio, acorde a las necesidades de cada una de las personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores, que acuden a los diferentes puntos de atención a la ciudadanía, en busca de ayuda, para solucionar un problema de movilidad de cada una de las personas que lo requieren.
- Se sensibilizo y planteo en la mesa, el punto del acceso a la justicia, con el talento humano de la subdirección para las familias, resaltando la vida independiente y la capacidad legal consagrada en la ley 1996 de 2019.
- Otro de los logros, es la forma pedagógica de transmitir el conocimiento frente al trato de las personas con discapacidad, solicitado por los mismos participantes en cada una de las sesiones, donde requirieron mayores capacitaciones y de una forma más continua, pero la dificultad es no contar con el talento humano para dar respuesta oportuna a este tipo de sugerencias, que hacen los mismos profesionales de cada una de las áreas.
- Dentro de los avances, se da cumplimiento a una política pública de garantía de derechos, en los cuales la población con discapacidad, que habitan en la ciudad, en su gran mayoría, apenas están reconociendo sus derechos.

❖ Retos 2023:

- Llegar a 100 servidoras-es públicos estratégicos, que, desde su roll, puedan en algún momento atender a la población con discapacidad, con el fin de dar a conocer los derechos humanos de este sector poblacional.
- Concientizar y capacitar a los nuevos profesionales que ingresan a las diferentes entidades, de acuerdo a la rotación del talento humano que hay en las diferentes áreas, buscando que la información correspondiente a la garantía de derechos a de las personas con discapacidad no se pierda.
- Articular con otras dependencias, compartir conocimientos bajo los mismos parámetros, de la garantía de los derechos de la población con discapacidad, pero que, por desconocimiento, no se atiende de manera correcta los diferentes sectores poblacionales que habitan en la ciudad de Bogotá.

- **Área responsable:** **Subdirección para la Vejez**

- **Descripción de las Acciones:**

El ejercicio de implementación territorial de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario para la vigencia 2022 avanzo en 10 localidades de 2021 (Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Santa Fe, Candelaria, Suba, Engativá, Teusaquillo, Chapinero y Los Mártires).

Durante lo que va corrido del año 2022 se ha logro avanzar en el proceso con 10 localidades (Barrios Unidos, Usaquén, Fontibón, San Cristóbal, Usme, Sumapaz, Rafel Uribe Uribe, Puente Aranda, Antonio Nariño y Tunjuelito) y con continuidad de las localidades del año 2021, lo que nos permite observar intervención en las 20 localidades de la ciudad.

En 2022 se dinamizaron 33 redes de cuidado a través de 21 procesos desde el espacio Escuela de Familia "A Cuidar se Aprende" y 12 procesos en el espacio de Somos Red de Cuidado, en el que se vincularon 957 personas mayores a la Red de Cuidado Comunitario, puesto que lograron participar de actividades configuradas en la prevención de violencias contra las personas mayores para la generación de la apropiación social del cuidado y en orden al cumplimiento del 75% de las líneas de acción determinadas por la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario, como lo son: asesoría en cuidado de personas mayores, promoción del autocuidado y cuidado colectivo, prevención de violencia contra las personas mayores y reconocimiento de saberes y memorias de las personas mayores. A continuación, se relacionan los procesos realizados por localidad, así:

- **Logros y avances 2022:**

1. Cumplimiento de la meta esperada para la vigencia mediante la dinamización de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades de Bogotá desde las casas de la sabiduría del Servicio Social Centro Dia y con la participación de más de 30 cooperantes en lo que va corrido del año.

2. En el marco del programa integral Expertos del Cuidado, producto de la alianza intersectorial establecida entre la Subdirección para la vejez y 101 ideas, con apoyo de Achoka región Andina y el programa de innovación sistémica mundial facilitado por AYNY, se propuso como meta profesionalizar a 200 personas mayores cuidadoras de personas mayores, para posteriormente impulsar la creación de una asociación que les permita ofrecer su trabajo de cuidado, apoyándonos en el trabajo intersectorial e intergeneracional y el punto de formación, en donde el Programa y Yo te cuido y me certifico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, toma una enorme relevancia. Por eso este primer paso dado entre, la Subdirección para la Vejez a través del Servicio Social Centro Día – Estrategia Redes de cuidado comunitario y la mesa nacional del SENA, logran llevar a cabo el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales con respecto a las normas técnicas del cuidado asociadas a "Atender necesidades de acompañamiento, según preferencias espirituales y emocionales" y "Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de

autonomía", con 109 personas mayores de la ciudad de Bogotá e incidir en la transformación de la metodología de intervención para la implementación de un nuevo modelo que desde el SENA, permita que un mayor número de personas mayores, puedas certificar sus competencias laborales, considerando sus características y atención diferencial.

3. Los procesos realizados fortalecen el Sistema Distrital de Cuidado a través del trabajo realizado con personas mayores y cuidadores de las 20 localidades de la ciudad.
4. Identificación y consolidación de cooperantes que permiten desarrollar las intervenciones que promueven los DDHH en los espacios propuestos desde la estrategia para la conformación de redes de cuidado comunitario.

❖ Retos 2023:

Continuar generando acciones que permitan abordar los derechos humanos a partir de su reconocimiento y practica para con las personas mayores y la ciudadanía entorno al autocuidado, cuidado y protección colectiva.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD. Electiva en Derechos Humanos**

Para este trimestre no abrió oferta de esta electiva.

- **Documento de Factibilidad**

En el espacio interno de la Universidad, el cual es el Comité institucional de Derechos humanos, integrado por el IPAZUD, Bienestar Universitario, Oficina de peticiones y reclamos, representantes docentes, trabajadores y estudiantiles; se aprobó la política institucional de derechos humanos por parte de la asamblea universitaria y se remitió al consejo superior Universitario. Se continúan adelantando múltiples acciones relacionadas con los siguientes aspectos:

- ✓ Observatorio de Derechos Humanos.
- ✓ Educación en Derechos Humanos.

Este comité se ha reunido durante tres ocasiones en el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2022.

- **Logros y avances 2022:**

- **Documento de Factibilidad**

Desde la asamblea general universitaria, se remite la comunicación al comité de derechos humanos, en la cual anuncian la aprobación de la Política Institucional de derechos humanos, la cual es remitida al consejo superior universitario para su aprobación. Aún no se ha generado aprobación por parte de este consejo superior.

- **Retos 2023:**

- **Electiva en Derechos Humanos**

Para el semestre 2023-1, se tiene proyectado ofertar nuevamente la electiva en derechos humanos.

- **Documento de Factibilidad**

Aprobación del documento de factibilidad ante el consejo superior universitario.

.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Subdirección Académica**

- **Descripción de las acciones:**

Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y bienestar emocional en contextos escolares 2022

La investigación tuvo como objetivo analizar los cambios a corto y mediano plazo en la calidad de vida y bienestar de un grupo de docentes de colegios distritales de la ciudad de Bogotá partícipes de un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas. Para esto se describe las múltiples dimensiones que componen la calidad de vida y el bienestar en docentes del distrito e identifican posibles cambios en distintas dimensiones del bienestar y la calidad vida de un grupo de docentes del distrito partícipes de un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas como el yoga, la expresión corporal, la biodanza, el mindfulness, los ejercicios de respiración, el movimiento auténtico, la reflexión personal y la medicina tradicional china, shiatsu, entre otras.

Metodológicamente la investigación se desarrolló a través de un estudio mixto, con diseño paralelo convergente cualitativo-cuantitativo, a través de un diseño cuasiexperimental en el componente cuantitativo y un diseño fenomenológico en el componente cualitativo.

La investigación permitió:

- La transformación de las concepciones asociadas al logro del bienestar y desarrollo personal y profesional a través de técnicas somáticas

- El posicionamiento de los conceptos asociados con las intervenciones basadas en técnicas somáticas y la RPA (respirar, pensar, actuar, educando como acto de amor) entre los docentes del distrito.

Así, a la pregunta por cuáles son los cambios a corto y mediano plazo en la calidad de vida de un grupo de profesores de colegios distritales de la ciudad de Bogotá incluidos en un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas, este estudio planteó varias hipótesis.

Una primera supuso que existirá una diferencia entre los indicadores de calidad de vida y bienestar antes y después de participar de un programa de educación emocional somática. Este estudio demostró que las dimensiones de bienestar emocional y relaciones interpersonales mejoraron considerablemente después de la educación emocional

somática. Aunque todas las dimensiones parecieron mejorar, solo hubo cambios estadísticamente significativos en estos dos factores; sin embargo, todos estos pequeños cambios positivos se reflejaron una percepción de una vida con mucha mayor calidad después de participar en la educación somática.

La segunda hipótesis planteaba un incremento en las puntuaciones generales de las competencias emocionales intrapersonales e interpersonales después de participar en el programa de educación emocional somática. Se encontró que los educadores tuvieron un incremento significativamente mayor en las competencias de identificación, comprensión, expresión y regulación de las emociones propias y en la compresión de las emociones ajenas. Además, se identificó que la competencia emocional general incrementó de forma considerable después de haber tomado el programa de educación emocional somática. Estos resultados nos permiten concluir con una alta certeza que el entrenamiento en técnicas como la meditación, los asanas del Yoga, el control consciente de la respiración y las diferentes reflexiones sobre la importancia del cuerpo, las relaciones y el bienestar emocional, mejoran de forma significativa las habilidades de gestión de las emociones propias y el entendimiento de las emociones de los demás.

Una tercera hipótesis planteaba una reducción el riesgo de problemas de salud mental después de la educación emocional somática. En este estudio la salud mental fue valorada a través de la cuantificación de los riesgos de problemas de salud mental, ansiedad generalizada y el afecto positivo. Se encontró una disminución clara y significativa entre el antes y el después de la intervención con técnicas somáticas, esto quiere decir que los profesores que tomaron el curso de educación emocional somática tienen mucho menos riesgo de desarrollar enfermedades mentales crónicas; en especial, muestran menos ansiedad generalizada y más afecto positivo en su vida diaria.

- **Logros y avances 2022:**

Posicionamiento de conceptos asociados con las intervenciones basadas en las técnicas somáticas y la RPA entre los docentes del distrito y fortalecimiento de las herramientas para la intervención socioemocional en docentes.
Reconocimiento por parte de la comunidad académica local y nacional.

- **Retos 2023:**

Se espera que el proyecto continúe en el 2023, centrando sus esfuerzos en la indagación de los cambios generados en las prácticas pedagógicas por efectos del trabajo en las técnicas somáticas.

- **Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>**

-Área responsable: Subdirección Académica

-Descripción de las acciones: Investigación Arte, educación y género 2022

Esta investigación nació a partir de las tradiciones teóricas y metodológicas de la Investigación Basada en Arte y los Estudios de Género y tuvo como objetivo develar las trayectorias de subjetivación del género en maestros y maestras a través de la Investigación Basada en Arte, como una manera de desnaturalización de las prácticas y relaciones sociales desiguales que definen lo que cada individuo debe y puede hacer, de acuerdo con el lugar asignado social y culturalmente a su sexo.

Así, fue posible problematizar la noción de identidad como un estado natural, en el cual la subjetivación es un proceso en el que la persona se conduce tanto por sus decisiones, como por tecnologías de gobierno que han sido desarrolladas y ejercidas por las familias, la escuela y las religiones, entre otras instituciones sociales, que implica en muchos casos una lucha o resistencia permanente. De esta manera, la subjetivación no se queda en un plano estrictamente individual, sino que es un proceso de experiencias subjetivas compartidas en grupos sociales específicos a los cuales los individuos están atados colectivamente. Lo anterior se vio reflejado en los relatos, los procesos y los productos de los maestros y las maestras que participaron del proyecto.

De igual forma, las obras de arte puestas en escena por los maestros y las maestras permitieron reconocer el género como una categoría de análisis, no sólo como un campo de estudio, que transversalisa las vidas de las personas, por lo tanto, las vidas de los docentes, los y las estudiantes y de la comunidad educativa en general. La lectura de la propia encarnación del género permitió -a través del arte- nombrar algunas problemáticas y violencias que se derivan del mismo, al tiempo que llevó a encarnarlas y hacer una ruptura en las estructuras naturalizadas de la desigualdad del género en la escuela y en la vida cotidiana.

De manera específica, se generaron los siguientes campos de análisis abiertos, como posibilidad para ampliar la discusión sobre el género en la escuela:

- Los estereotipos de género en la restricción binaria femenino- masculino y sus implicaciones en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.
- Las resistencias encarnadas los estereotipos de género por parte de los y las docentes.
- La relación con el cuerpo y los mandatos de belleza con respecto a las mujeres, como práctica de objetivación.
- Las resistencias culturales (inclusive las propias) a las sexualidades no heteronormativas.
- El lugar de la religión, en concreto el cristianismo en las maneras de leer el género y las sexualidades.
- El lenguaje sexista como dispositivo de subjetivación.
- La exclusión de los afectos y perspectiva del cuidado en la experiencia masculina.
- La discriminación de los cuerpos menstruantes.
- La violencia sexual.
- La ciencia y el conocimiento como escenarios vedados para las mujeres. Prácticas de resignificación desde la experiencia docente.
- Relaciones y tensiones con la familia respecto a las subjetividades de género

- La feminidad como una experiencia que se encarna de diferentes formas y en diferentes cuerpos, siendo siempre una experiencia del afuera de lo abyecto.

❖ Logros y avances 2022:

- Caracterizar, a través de una reflexión introspectiva, los referentes culturales cercanos que han influido en la construcción de la subjetividad de género.
- Promover en los y las participantes la reflexión sobre el alcance y la posibilidad del reconocimiento de la propia trayectoria de subjetivación de género a través de talleres formativos.
- Contribuir en el proceso de apropiación de la metodología de Investigación Basada en Artes que permitan un posicionamiento igualitario y democrático en la construcción y circulación de conocimientos para la promoción humana.
- Mostrar nuevas perspectivas de los participantes en la forma de comprender y asumir el género en y para su práctica pedagógica.
- La investigación se desarrolló a partir de las necesidades y las urgencias de las prácticas pedagógicas que maestros y maestras reconocen para poder abordar cualquier iniciativa en torno al asunto del género y se espera que produzca resultados capaces de ser socializados a toda la comunidad educativa. Adicionalmente, la investigación contempló dos líneas de trabajo:
- Formación docente en fundamentación específicamente del tema de género a partir de un ciclo de charlas secuenciadas y el otro, que será más a manera de talleres, sobre la investigación basada en artes.
- Creación en la que los grupos de docentes participantes podrán poner en práctica desde la identificación de necesidades pedagógicas de proyectos que atiendan la problemática específica.

❖ Retos 2023:

- Que los docentes continúen socializando sus creaciones artísticas como una forma de movilizar y animar conversaciones críticas alrededor de los géneros y las sexualidades en las Instituciones Educativas del Distrito.
- Aportar desde la producción propia material bibliográfico y digital que sirva de referente para nuevos proyectos y prácticas pedagógicas.
- Fortalecer la línea de investigaciones cualitativas en educación que apelan al arte como metodología de indagación.
- Incidir en la práctica pedagógica de los y las maestras participantes de forma que el programa contribuya a la construcción de una escuela que reconoce de sus estudiantes las libertades y acoge sus subjetividades.

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP - Equipo de Pedagogías de las Memorias y Pedagogías de las Migraciones**

- **Descripción de las acciones:**

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, especialmente, en el Propósito 1 "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" el componente 5 de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED a través del "Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones", a 30 de diciembre de 2022 reporta un avance en el desarrollo de acciones de acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones en 40 Instituciones Educativas del Distrito que, sumadas a 40 Instituciones Educativas del Distrito focalizadas y acompañadas en el año 2021 suman un total de 80 Instituciones Educativas del Distrito que representan el 100% de la meta conseguida a partir del desarrollo de tres componentes de trabajo a continuación descritos.

Este acompañamiento pedagógico estuvo dirigido a docentes, directivos docentes y orientadores escolares en el entendido que son ellos quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.

A 30 de diciembre del presente año se reporta la participación de 40 IED en el desarrollo de 64 jornadas de cualificación y acompañamiento pedagógico, clasificadas de la siguiente manera: 29 sesiones de cualificación pedagógica que el Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones realizó en articulación con cuatro entidades aliadas y la Dirección de Evaluación de la SED, 26 sesiones de acompañamiento pedagógico in situ en pedagogías de las memorias y 9 sesiones de acompañamiento pedagógico in situ en pedagogías de las migraciones. Producto de este proceso se reporta el impacto indirecto a 8.783 estudiantes víctimas del conflicto armado registrados en el cruce a 31 de marzo 2022 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a 8.806 estudiantes migrantes matriculados en las 40 IED acompañadas pedagógicamente, esto para un total de 17.589 estudiantes atendidos en el componente 5 de la categoría 3.

ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS	ARTICULADO	SITUADO	SESIONES
CMPR	X		7
Escuela Universos	X		5
Para qué la violencia	X		6

Museo Memoria CNMH	X		5
Dirección Evaluación	X		6
Acompañamiento víctimas		X	26
Acompañamiento migrantes		X	9

Como se mencionó anteriormente, el cumplimiento de la meta responde al desarrollo de acciones organizadas en tres componentes:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas para la construcción y consolidación de un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y personas migrantes por medio del trabajo en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en el trimestre se adelantaron las siguientes acciones:

• Revisión y aprobación de versión final de documento técnico del Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones: “Bitácora de un acompañamiento”.

• Construcción de propuesta de exposición “Rostros de la escuela que hace memoria” entre la SED y la Universidad Pedagógica Nacional.

• Asistencia y participación en 2 sesiones de planeación metodológica del acompañamiento pedagógico “Cartografía, Bogotá Ciudad Memoria” en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

• Asistencia y participación en 9 reuniones de planeación metodológica en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación para el acompañamiento correspondiente al Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial dirigida a 5 IED.

• Planeación metodológica de la sesión No. 5 y 6 del acompañamiento pedagógico “¿Para qué la violencia?” en alianza con el Banco de la República.

• Asistencia y participación en 4 reuniones de la mesa “Intermemorias Infancias” para trabajo en temas de memoria histórica y reparación simbólica enfocado a las infancias.

• Asistencia al panel “Pedagogías para la construcción de escenarios de paz” llevado a cabo por la estrategia Atrapasueños de la Secretaría de Integración Social.

• Planeación y desarrollo del evento Etnopedagógico en articulación con el Equipo de Educación Intercultural y Grupos étnicos de la SED y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

• Revisión de metodología correspondiente al evento de implementación del Protocolo de Participación de Niños y Niñas Víctimas del conflicto armado, y construcción de documento analítico sobre dicho proceso.

• Montaje e inauguración de la Exposición “Rostros de la escuela que hace memoria” en la Universidad Pedagógica Nacional.

• Desarrollo del conversatorio Memoria, escuela y conflicto en Universidad Pedagógica Nacional con participación de docentes de IED.

• Acompañamiento y seguimiento al caso de un estudiante víctima del conflicto armado reportado por presunta situación de racismo.

• Revisión y ajuste del protocolo de víctimas del conflicto armado que hace parte del directorio de protocolos de la SED.

• Realización de 2 sesiones de acompañamiento pedagógico "Escuela Universos" dirigido a 16 docentes de 12 IED en alianza con el Banco de la República.

• Desarrollo de 2 reuniones de articulación entre equipo pedagogía de las Migraciones-DIIP-SED y el Comité Internacional de Rescate-ICR para desarrollo de la Estrategia "Jujuégalo" aprendizaje socioemocional dirigida a cuidadores y docentes de 10 IED en 2023.

• Socialización de la estrategia Jujuégalo con Dirección Local Mártires en el marco de la articulación Comité Internacional de Rescate – SED.

• Realización de 4 sesiones de planeación y concertación metodológica con Sesame Workshop con 2 IED (Álvaro Gómez Hurtado de Suba y Ciudadela Educativa de Bosa).
• Jornada de orientación sobre pedagogías de las migraciones en el marco de la “Tulpa de Saberes” dirigida al equipo docente del Colegio Antonia Santos en articulación con el equipo de Educación Intercultural y Grupos Étnicos de la DIIP.

• Realización de reunión de balance 2022 y proyección 2023 con el equipo “Escuela Universos” del Banco de la República.

• Asistencia a reunión de balance 2022 y proyección 2023 del acompañamiento pedagógico a docentes "Cartografía Bogotá Ciudad Memoria", en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

• Asistencia a reunión de balance 2022 y proyección 2023 de acompañamiento pedagógico "Cuadernos Viajeros" en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

• Desarrollo de reuniones de balance 2022 y proyección 2023 del equipo de pedagogías de las Memorias y las Migraciones de la DIIP.

• Asistencia al balance 2022 y proyección 2023 de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

• Diseño de propuesta de contenido para el micrositio del Equipo Pedagogías de las memorias y las Migraciones.

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.

• Montaje y desmontaje de la exposición "Cuadernos viajeros: Universos de Memoria y Niñez" en el Museo de la Ciudad Autoconstruida de Ciudad Bolívar.

• Asistencia y participación en acompañamiento pedagógico a estudiantes de primaria de las IEDs Sierra Morena y Canadá en el marco de la propuesta de pedagogías de las memorias “Cuadernos Viajeros”.

• Desarrollo de sesión del acompañamiento pedagógico insitu en la IED Toberín con la metodología “Valientes voces”.

• Desarrollo de sesión del acompañamiento pedagógico “Cartografía Bogotá Ciudad Memoria” en alianza con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

• Acompañamiento a las IEDs Manuela Beltran y Guillermo Cano Isaza en el marco del Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación.

• Desarrollo de 1 taller sobre pedagogías de las migraciones y 1 taller sobre pedagogías de las Memorias en IED Gonzalo Arango dirigido a estudiantes de grado 5 de primaria y 11 en el marco de la Semana de las Memorias.

• Organización de sesión de cierre del acompañamiento correspondiente al Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial dirigida 5 IED en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación.

• Acompañamiento en la construcción del título literario “Había una vez unos niños y unas niñas multicolores” en el marco del cumplimiento de los compromisos del Artículo 66 del PAD de Víctimas, Mesa Afro Víctima.

• Espacio de orientación y atención a familias de estudiantes migrantes provenientes de Venezuela en el marco del Día de la familia de la IED Manuela Beltrán, en articulación con la Dirección de cobertura y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR.

• Un taller sobre migraciones y deserción escolar desarrollado con la Mesa de Orientadores de la Localidad de Santa Fe.

• Realización del evento Escuelas en movimiento: memoria, migración y conflicto en conmemoración del Día Internacional del Migrante y cierre del acompañamiento pedagógico 2022 con participación de 21 docentes de 16 IED.

• Revisión y aprobación de vídeos finales del Equipo Pedagogías de las Memorias y Migraciones.

• Participación con un proyecto en la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas con el Sector Privado (RECA), convocada por el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito.

• Participación en Charla Pasos claves del procedimiento para la efectiva publicación de los productos editoriales de la Secretaría de Educación del Distrito.

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

• Participación de la socialización de la ruta integral de atenciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

• Reportes cualitativos y cuantitativos correspondientes al PAD de Víctimas del conflicto armado de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

• Consolidación intrainstitucional de la matriz de Reincorporación solicitada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

• Asistencia a las reuniones propuestas por la Personería Distrital para implementación del Protocolo de Participación de Niños y Niñas Víctimas del conflicto armado.

• Asistencia a sesión de la Mesa Distrital de Participación de Víctimas destinada al tema de educación.

• Reporte de acciones en el Plan Operativo Anual Subcomité de Memoria, Paz y Reconciliación.

• Participación en las reuniones de Puesto de Mando Unificado para la atención integral de la comunidad Emberá Dobida, Chami y Katio ubicada en la UPI La Florida.

• Asistencia técnica para participación de la SED en sesiones de subcomités de Justicia Transicional.

• Asistencia técnica para participación de la SED en las sesiones II y III del Comité Distrital de Justicia Transicional.

• Asistencia y participación en reunión de la mesa intersectorial del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos – CIEDDHH, donde convergen todas las entidades de orden territorial.

• Participación en Seminario Taller sobre Tabla de Equivalencias del Convenio Andrés Bello - convocado por el Ministerio de Educación Nacional para atención a población migrante.

• Desarrollo de la Mesa Sectorial de Educación del Grupo Intersectorial de Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM para hacer balance 2022 y proyección 2023.

• Participación en Taller de transversalización del enfoque de cultura ciudadana convocado por Secretaría de Cultura en el marco de la estrategia SOMOS.

• Planeación y realización de dos jornadas PPT a la Escuela dirigidas a educación a estudiantes venezolanos y sus familias, una en la IED General Santander de Engativá con 395 atenciones y orientaciones realizadas y otra en la Terminal de Transportes en coordinación interinstitucional con 2863 atenciones y orientaciones realizadas.

• Asistencia a Foro ¿Qué significa ser mujer migrante? En el marco de la conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de las Violencias basadas en Género.

• Participación en taller de socialización de caja de herramientas para conformación de comisiones de migraciones creado por USAID, convocado por la Comisión Intersectorial para los Flujos Migratorios Mixtos de la Alcaldía de Bogotá.

• Participación en jornada de sensibilización en asuntos migratorios en el marco del Estatuto Temporal de Protección, en cumplimiento a la Directiva 003 de 2022, expedida por la alcaldesa Mayor de Bogotá convocada por SDIS.

• Elaboración de reporte de pedagogías de las memorias en el marco del seguimiento al Acuerdo 264 con el Sindicato.

❖ Logros y avances 2022:

• Cualificación en Pedagogías de las Memorias y Pedagogías de las Migraciones que benefició directamente a 61 docentes e indirectamente de 40 IED que cuentan con la mayor matrícula de estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

• Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para acompañamiento pedagógico en memorias, reparación y migraciones.

• Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanecía de estudiantes migrantes y víctimas del conflicto armado en el sistema educativo Distrital.

• Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.

• Organización de cinco espacios de cierre pedagógico del año 2022, de lo que deriva un resumen analítico de alcances y retos.

- **Retos 2023:**

• Garantizar sesiones de cierre y balance con los docentes acerca del proceso de acompañamiento pedagógico realizado.

• Articular tiempos y espacios de balance interinstitucional con equipos técnicos de las entidades aliadas para el proceso de acampamiento pedagógico.

- **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos - NNEA**

- **Descripción de las acciones:**

1. Iniciativas lideradas por niñas y niños para la transformación de sus entornos, 2021

En aras de potenciar las ciento veinte (120) iniciativas del año 2021 se continuó con su acompañamiento, específicamente en la ruta pedagógica Fortaleciendo Saberes y Redes y Reconstruyendo Saberes, donde se apoyó la materialización de las súper ideas a través del uso de los materiales específicos fungibles. Así mismo, se fortalecieron las capacidades de las niñas y niños como la comunicación, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, el reconocimiento y el ejercicio de los derechos fundamentales de las niñas y los niños como la participación.

Por otra parte, las niñas y niños desarrollaron varios espacios de socialización y visibilización de sus iniciativas con actores de la comunidad educativa, logrando sensibilizar y generar acciones de prevención en torno al cuidado del medio ambiente, respeto y reconocimiento de la diversidad, prevención del hostigamiento, la construcción de entornos seguros, la promoción de lectura entre otras. Estas socializaciones se realizaron a través de obras de teatro, murales, bailes, pinturas, historietas y talleres a padres, madres y cuidadores liderados por niñas y niños.

2. Iniciativas lideradas por niñas y niños para la transformación de sus entornos, 2022

Para el segundo semestre del año 2022 se avanzó en el acompañamiento y fortalecimiento de doscientas seis (206) súper ideas, en 135 colegios y 41 espacios territoriales en diecinueve localidades de Bogotá. Las iniciativas se desarrollan en cinco (5) áreas temáticas, contribuyendo al reconocimiento de niñas y niños como sujetos políticos y titulares de derechos capaces de transformar sus realidades y entornos. Así las cosas, con el apoyo y acompañamiento a las iniciativas, desde el programa, se lograron los siguientes avances y beneficios:

a) Desarrollo de iniciativas lideradas por niños y niñas con impacto territorial: El desarrollo y ejecución de las iniciativas se realizaron a través de la metodología RIAP

(Reflexión, Investigación, Acción, Participación), donde se fomentó la acción creativa, la participación y la comunicación, permitiendo llevar a cabalidad las super ideas desde las voces y las ideas de las niñas y los niños. Las iniciativas contaron con el acompañamiento de los gestores territoriales, los cuales permitieron y dinamizaron el tránsito por toda la ruta pedagógica. Se lograron 718 acompañamientos presenciales.

Sin lugar a duda las cinco (5) áreas temáticas recogieron los intereses y necesidades de las niñas y los niños para el desarrollo de sus ideas de transformación, donde plantearon alternativas de solución no convencionales e innovadoras a problemas relevantes y priorizados en las agendas públicas de los gobiernos nacionales y distritales; resaltando la importancia que tiene la voz de la niñez para la construcción de la ciudad. Algunas de estas experiencias se mencionan a continuación:

Colegio los periodistas- Centro amar Corabastos (Iniciativa territorial) Nombre de la iniciativa: Mi cuerpo habla: "Queremos que nuestros padres nos abracen más" y "nosotros queremos que nuestros papás nos puedan ver y compartir más tiempo con nosotros, que nos den más abrazos y que nos lleven al parque" con frases como estas las niñas y los niños de la iniciativa buscaron estrategias para desarrollar y resignificar la sensibilidad y manejo emocional en las madres padres y/cuidadores y estrechar lazos para mejorar la convivencia en la familia, la escuela y la comunidad.

A través de una construcción plástica, las niñas y los niños relacionaron partes del cuerpo con frases que expresan amor, respeto y reconocimiento a los demás; las cuales fueron compartidas con los adultos enseñándoles que las partes del cuerpo como el cerebro, los ojos, los oídos, la boca, el corazón, las manos y los pies están asociados al lenguaje.

Colegio República de Colombia. Nombre de la iniciativa: animales artísticos: A través del arte, las niñas y los niños dejaron un mensaje a la comunidad educativa y comunidad en general sobre el cuidado y bienestar animal. Es así como crearon una historieta que narró la vida de los animales y por qué es importante su cuidado y respeto. Finalmente, las niñas y los niños establecieron un diálogo intergeneracional donde se socializó la historieta con estudiantes, profesores, rectores, madres, padres y cuidadores sobre el cuidado animal.

Colegio Nueva Roma. Nombre de la iniciativa: Emisora del tiempo: Esta iniciativa estuvo encaminada a reivindicar la radio como un espacio alternativo de comunicación en el que niños, niñas, jóvenes y adultos generaron conocimiento y expresaron sus intereses, gustos y pensamientos. En este sentido, la apuesta estuvo encaminada a la preparación de programas radiales con la participación de espacios intergeneracionales donde se abordaron temas el BULLYING ESCOLAR[1] y acoso escolar.

Entre los avances más significativos de la iniciativa se encuentra la construcción de la primera sección del programa denominada "DEBATIENDO ENTRE NUBES", donde se

generaron entrevistas, reflexiones y acciones de prevención entorno a la convivencia escolar[2]

Como estas tres iniciativas se desarrollaron 203 más, donde niñas y niños tuvieron la posibilidad de expresar libremente sus opiniones, ideas, propuestas y potenciar sus conocimientos, habilidades y capacidades. Así mismo, las súper ideas incidieron directamente en la realidad de las y los participantes, permitiendo transformar entornos y contribuyendo al cambio social desde lo cotidiano y las realidades propias de las niñas y los niños.

Es así como el programa Niños y Niñas Educan a los Adultos, a través del apoyo las iniciativas lideradas por niñas y niños, logró tener un impacto territorial no solamente con el número de iniciativas desarrolladas en los colegios y en las localidades de la ciudad, sino también reconociendo que la participación infantil es un derecho fundamental de la niñez y pilar fundamental para la construcción de la democracia. Así las cosas, se destacan tres logros y beneficios con el desarrollo de las iniciativas:

1. Las niñas y los niños tuvieron la capacidad de expresar sus decisiones y ser reconocidas y reconocidos en su entorno social como sujetos políticos capaces de transformar sus realidades.
2. Las súper ideas se desarrollaron en torno a problemáticas que afectaron o afectan directamente la vida de las niñas y los niños, y ellos y ellas fomentaron acciones de prevención y soluciones concretas e innovadoras, logrando reducir, mejorar y prevenir situaciones problema traduciéndolas en experiencias significativas, creativas y protectoras.
3. Con el desarrollo de las incitativas y la promoción de espacios de participación se promovieron y fortalecieron capacidades socioemocionales como la confianza, el respeto y reconocimiento de la alteridad, la comunicación y el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

b) Desarrollo de capacidades para empoderamiento de niños y niñas:

El desarrollo y materialización de las iniciativas potenció de manera directa las capacidades socioemocionales, ciudadanas y el ejercicio democrático, así como el pensamiento crítico en las niñas y los niños. Es así como se observó un avance significativo en los participantes del programa respecto al desarrollo de la creatividad, la capacidad de escucha, la toma de decisiones, la autonomía, el agenciamiento, la experimentación, el trabajo en equipo y la solidaridad. Con lo anterior, el Programa logró un impacto directo para que niñas y niños se reconozcan como integrantes incidentes en sus entornos y potenciaran sus capacidades para el liderazgo, la organización y el funcionamiento de sus comunidades.

Estas no solo se evidenciaron en los espacios donde se desarrollaron las iniciativas, sino en escenarios de participación incidente con tomadores de decisiones. Por ejemplo, durante el cierre del Foro Educativo Distrital, realizado el día 27 de septiembre de 2022 , dos integrantes del Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos (Isabella Novoa y Maikol Ovalle) participaron en el conversatorio junto a la secretaria de Educación Edna Bonilla, Alejandro Castillejo Comisionado de la Comisión de la Verdad y Patricia Linares, Magistrada y Expresidenta de la JEP, comentando la importancia de escuchar las voces de las niñas y niños para continuar construyendo territorios de paz en las escuelas.

- **Logros y avances 2022:**

Se logró resaltar y reconocer que las niñas y los niños tienen un papel fundamental en la transformación de sus entornos, pues con el desarrollo de las súper ideas se reflexionó, investigó, construyó y consolidaron soluciones a problemas públicos o inherentes a cada territorio donde las niñas y los niños fueron actores activos en la construcción de las iniciativas. Así mismo, se generaron acciones para la formación y transformación pedagógica y socioemocional de los participantes como por ejemplo la creatividad, la autonomía, la experimentación, el trabajo en equipo y el autoreconomiento como sujetos titulares de derechos y capaces de transformar realidades.

Por otro lado, las iniciativas permitieron desarrollar en las niñas y los niños capacidades para narrar sus propias historias, crear y fortalecer saberes a través del juego y así redescubrir, transformar y recrear la realidad para elegir lo que desean ser y hacer. Las súper ideas se desarrollaron de manera colectiva a través de la innovación, la creación, el empoderamiento, el liderazgo, y la movilización, que permitieron el apalancamiento de procesos de transformación cultural.

El desarrollo de las súper ideas demostró la importancia de la participación de las niñas y niños en los cambios sociales y culturales. Las iniciativas dieron cuenta que son reales y concretas las posibilidades de aprendizaje que tenemos los adultos en relación con ellas y ellos. Así como el ejercicio y garantía de sus derechos.

- **Retos 2023:**

Continuar con el apoyo a las iniciativas lideradas por niños y niñas para la transformación de sus entornos, y continuar visibilizando a una población históricamente invisibilizada en los procesos de participación, planeación y transformación de la ciudad.

Lograr que la participación infantil incidente sea un team primordial en la agenda de la ciudad a través de la aprobación de un Proyecto de Acuerdo que posiciona a Bogotá como epicentro de la participación infantil y fortalece el proyecto la “Ciudad de las niñas y los niños”

Continuar promoviendo la garantía y ejercicio de los derechos de los niños y las niñas por medio del reconocimiento como sujetos políticos activos capaces de transformar sus realidades y entornos, por medio del apoyo y acompañamiento de iniciativas lideradas por ellos y ellas.

- **Área responsable: <u>Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa de Educación Integral, Ciudadana y Escuelas como Territorios de paz</u>**

❖ Descripción de las acciones:

El Plan de Desarrollo Distrital plantea que Bogotá sea epicentro de la paz y la reconciliación caracterizada entre otras cosas por ser una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible, democrática y solidaria. En este marco, desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito se impulsa desde el año 2020, el Programa Integral de Educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz con el objetivo de promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

Este programa se compone de 4 estrategias, a saber, **Justicia Escolar Restaurativa (JER**), que retoma y potencia elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros; la segunda, **Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P)**, en la que se fortalecen los procesos de promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones de prevención de violencias, atención de situaciones que afecten la convivencia escolar y el seguimiento a los acuerdos desde las prácticas restaurativas y de no repetición; la tercera, **INCITAR para la paz**, que busca potenciar la capacidad transformadora de las comunidades educativas fortaleciendo el empoderamiento, la movilización y la incidencia de cada uno de sus integrantes para transformar la realidad y consolidarse como la generación de la paz, fortaleciendo el trabajo en red, compartiendo experiencias y fortaleciendo lazos de confianza, solidaridad y colaboración, y la cuarta, **Fortalecimiento Familiar** que potencializa la relación familia-escuela a partir de redes y comunidades de aprendizaje fundadas en procesos de diálogo, formación y acción; se apuesta por una educación integral que sea un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades en sus formas de relacionamiento, en la convivencia escolar y en el ejercicio de la ciudadanía desde la capacidad ciudadana y socioemocional de la participación activa e incidente.

De esta manera, el Programa integral de Educación socioemocional, ciudadana y construcción escuelas como territorios de paz, beneficia a las instituciones educativas desde sus cuatro estrategias: Las estrategias JER e INCITAR brindan apoyo para que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y generan oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias de iniciativas formuladas por las comunidades educativas quienes buscan aportar a la transformación de realidades en sus contextos cercanos. Particularmente, la estrategia RIO-P fortalece desde acciones pedagógicas la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de las vulneraciones. Por su parte, la estrategia Fortalecimiento familiar afianza la relación familia-escuela, abriendo espacios de diálogo y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos.

Así mismo, a partir de la implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuela como Territorios de Paz se llevan a cabo acciones estratégicas para dar respuesta a las necesidades concretas de las comunidades

educativas, en relación a los temas de convivencia, socioemocionalidad, participación y construcción de paz en las escuelas, estas son: Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana; revisión, fortalecimiento y actualización de manuales de convivencia; Cátedra de paz.

Por último, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales viene desarrollando siete comunidades de aprendizaje y práctica (CAP), como espacios educativos que surgen a partir de la articulación de intereses, temáticas y necesidades comunes. Están conformadas por grupos de personas autónomas e instituciones que promueven la resolución de problemáticas de su contexto o cotidianidad, quienes conforman un conjunto de redes interpersonales productoras de sentido y generadoras de conocimiento. Cada comunidad tiene sus propios participantes, sus propios temas, su identidad, y sus propias formas de interrelacionarse, compartir y producir nuevo conocimiento. (Giraldo & Atehortúa, 2010, p. 145).

Su sentido está orientado a la práctica y transformación de realidades, por medio de apuestas pedagógicas y educativas que den respuesta a las necesidades sentidas de la escuela y la ruptura de las relaciones de poder preestablecidas (Elboj y Oliver, 2003). Estas se generan cuando existen reciprocidad, intenciones y diálogos capaces de mediar las tensiones marcadas por los contextos, para solventar necesidades y tender puentes para fortalecer procesos pedagógicos y de gestión del conocimiento.

❖ Logros y avances 2022:

Justicia Escolar Restaurativa – JER

Entre los diferentes logros que hoy se observan en JER se encuentran:

- ✓ Construcción de la ruta pedagógica de la estrategia a partir del diálogo con las comunidades educativas que en Bogotá ya implementaban acciones restaurativas para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la construcción de ciudadanías memoriales y críticas.
- ✓ Selección y acompañamiento pedagógico de 240 experiencias de construcción de paz y gestión de conflictos desde el enfoque de justicia restaurativa y las pedagogías de la verdad y la memoria.
- ✓ Apoyar la integración curricular de las prácticas restaurativas y la educación socioemocional a través de los proyectos pedagógicos que se desarrollan en las 240 instituciones educativas seleccionadas.

- ✓ Potenciar la reflexión en los comités escolares de convivencia para que se revisen las prácticas de sanción a la luz de enfoques restaurativos concentrados en los daños y la forma de restaurar las relaciones.

- ✓ Promover comunidades de aprendizaje y práctica locales y distritales de facilitadores/as que lideran experiencias pedagógicas de construcción de paz, memoria, verdad, víctimas y prácticas restaurativas.

- ✓ Desarrollar un convenio con la universidad Distrital Francisco José de caldas (año 2021) para que 370 personas se formaran conceptualmente en el enfoque restaurativo aplicado a la escuela.

- ✓ Potenciar relaciones interinstitucionales para fortalecer escenarios de reflexión en el aula sobre el conflicto armado y la justicia escolar restaurativa. (entidades como la comisión de la verdad, el centro de memoria, paz y reconciliación, la JEP y Educapaz).

- ✓ Abrir espacios pedagógicos formativos con otros miembros de las comunidades educativas para presentar los avances de los proyectos, así como para impulsar las acciones restaurativas en los comités de convivencia escolar y en otras instancias como el aula y los espacios con familias. De esta forma, se busca que el discurso, así como el accionar pedagógico de las escuelas como territorios de paz vaya transformando la práctica pedagógica docente y vaya generando otro tipo de reflexiones que transformen las relaciones verticales e impulse niveles de agenciamiento y empoderamiento de quienes lideran las iniciativas de transformación de realidades.

Otros de los ejes temáticos del acompañamiento giraron alrededor de los siguientes asuntos:

- ✓ Cátedra de paz, su articulación con el trabajo de la estrategia JER y las posibilidades de fortalecimiento mutuo y de integración a este espacio curricular en las instituciones educativas.

- ✓ Comunidades de aprendizaje y práctica, la socialización de las que se han conformado con el apoyo de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, los ejes temáticos que las dinamizan y la invitación a ser parte de estas y su acción más local y territorial.

- ✓ Integración curricular, la identificación y apoyo a experiencias de integración curricular en los colegios acompañados, la facilitación de conversaciones entre equipos de trabajo, sedes y jornadas; así como la socialización, convocatoria y apoyo a la inscripción para el proceso de acompañamiento a la Integración de la educación socioemocional y ciudadana.

- ✓ Manuales de convivencia. En tanto el enfoque restaurativo fue priorizado como uno de los ejes para la actualización, se dieron acciones conjuntas con otras direcciones para que los manuales de las localidades fueran revisados así como de las instituciones educativas priorizadas.

- ✓ Otro tipo de actividades. Por ejemplo, socialización de la experiencia con otros actores de la comunidad educativa, acompañamiento a mesas técnicas y comités de convivencia, socialización de cronogramas de eventos y encuentros (Encuentro Internacional JER, Diplomado sobre pedagogización del informe de la comisión de la verdad para entornos escolares y comunitarios en alianza con el Centro de Memoriza Paz y Reconciliación, relacionamiento con terceras entidades, etc.) acompañamiento a rutas restaurativas, entre otros.

- ✓ Respecto del acompañamiento realizado a las experiencias JER 2022, se realizó un proceso de socialización y convocatoria importante a nivel distrital, con aproximadamente 354 encuentros durante el primer trimestre del año y que alcanzó su pico en el mes de marzo para llevar a cabo los procesos de inscripción de las propuestas. Durante estos encuentros, se llegó a las instituciones educativas que aún no contaban con el acompañamiento de la estrategia con el apoyo de las Direcciones Locales d educación y de otras estrategias del Programa Integral, para que postularan sus experiencias a la vigencia 2022. Luego de la selección, se inició el proceso de acompañamiento pedagógico de manera formal a las nuevas 120 experiencias JER con el reconocimiento de los equipos facilitadores de las instituciones educativas, la socialización de la ruta de acompañamiento, los primeros espacios de formación y la proyección de los planes de trabajo y los planes de inversión.

De acuerdo con lo anterior y de manera general, durante el 2022 el equipo de profesionales de la estrategia realizó aproximadamente 2179 acompañamientos in situ a las 240 experiencias JER seleccionadas y distribuidas en las 20 localidades de Bogotá, apoyando la implementación de sus planes de trabajo alrededor de la construcción de culturas restaurativas en sus territorios. Encuentros asociados a la presentación de la estrategia, atención y apoyo a los planes de trabajo formulados, apoyo en la formulación de planes de inversión y planes de trabajo así como acciones pedagógicas de formación a docentes, estudiantes y familias

Cátedra de paz

- ✓ Para contribuir al fortalecimiento de este espacio pedagógico, la SED desde la DPRI desde el año 2020 abrió espacios de encuentro y reflexión colectiva virtuales y presenciales, en donde docentes, estudiantes y líderes académicos y de organizaciones sociales sostienen diálogos de saberes a partir preguntas de reflexión sobre cómo el aula y la escuela, desde sus proyectos transversales y acciones específicas, promueven educación para la paz y analizan los desafíos de la construcción de ambientes de respeto y democracia. De la misma manera, desde el 2020 y en alianza con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, se han realizado acciones conjuntas encaminadas a fortalecer las propuestas conceptuales, metodológicas y didácticas de implementación de la cátedra en las IE del Distrito, llevando a que en el 2022 se avanzara en la publicación de un documento de orientaciones que se construyó en el año 2021 de la mano de comunidades educativas.

- ✓ En el año 2021 en alianza con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito se construyó el documento de orientaciones para potencializar la Cátedra de Paz como escenario privilegiado para promover educación y culturas de paz, desde un posicionamiento pedagógico y político frente a lo que ha sido y dejado el conflicto armado en Colombia, el cual no solamente se remite al enfrentamiento armado, como lo señaló el Padre Javier Giraldo (2013), sino a todas esas causas económicas, políticas, sociales e históricas que el acuerdo de paz firmado en 2016 quiso esbozar; es decir, reconocer los problemas alrededor de la tenencia y distribución de la tierra, la

participación política, el reconocimiento y acompañamiento de las víctimas y una solución a los cultivos declarados de uso ilícito.

- ✓ En el marco de La Escuela Abraza la Verdad se llevaron a cabo reuniones informativas acerca de los propósitos de la jornada y la forma de implementarse en las instituciones educativas; así mismo se realizó un taller alrededor del capítulo *No es un mal menor* del Informe Final y lecturas rituales de testimonios del Informe en algunas instituciones.

- ✓ Al respecto de la segunda línea temática, esto es, La línea *"El cuidado de la vida y el territorio: una causa común para construir paz"* en el mes de octubre se desarrolló en el centro de memoria, paz y reconciliación un seminario con el apoyo de entidades sociales que vienen reflexionando sobre el eje temático, así como docentes que impulsan esta misma reflexión. Este seminario se desarrolló además en el marco del Diplomado *"Apropiación del Informe de la Comisión de la Verdad en Contextos Educativos y Comunitarios"*, que viene desarrollando la Comunidad de Prácticas Pedagógicas en Memoria, Verdad y Paz desde el mes de septiembre a fin de orientar y fortalecer la implementación de la Cátedra en las Instituciones Educativas Distrital. En particular se abordó la relación entre la naturaleza, el conflicto armado y la construcción de paz, como parte de la línea temática "El cuidado de la vida y el territorio: una causa común para construir paz" del documento "Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz". Por supuesto, se realizó el abordaje de esta temática a partir de lo planteado por el Informe Final de la Comisión de la Verdad.

- ✓ En primer lugar, Alejandro Robayo Corredor, profesional de la Dirección de Participación de la Secretaría de Educación, realizó una presentación sobre los hallazgos del informe de la Comisión alrededor del papel que jugó la naturaleza en medio del conflicto armado interno. En este sentido se destacaron tres dimensiones principalmente. La primera, alrededor del papel de la naturaleza como un escenario de la guerra. En esta primera dimensión se señaló que los actores armados se posicionaron en diferentes ecosistemas, generando la transformación del paisaje, del uso del suelo y de sus significados, así como la destrucción de los elementos bióticos. También se destacó que muchos ecosistemas se convirtieron en lugares de combates y bombardeos. La segunda dimensión abordada es la de la naturaleza como instrumento para la guerra. Aquí se destacó que la naturaleza fue utilizada por los actores armados para realizar acciones bélicas, lo que en el Informe se presenta como un "sacrificio de la naturaleza". Se subraya en la presentación el uso de animales domésticos y salvajes en la confrontación, el minado de campos en zonas rurales, así como el uso de ríos para desaparecer y asesinar.

- ✓ Finalmente, la tercera dimensión es la de la naturaleza como un botín de guerra. En este sentido, se menciona el establecimiento de economías extractivas para financiar la guerra sustentadas en una visión de la naturaleza como un lugar para la extracción de recursos. Principalmente, se destacaron la ganadería extensiva, la minería legal e ilegal, los cultivos de uso ilícito y el establecimiento de monocultivos como la palma de aceite. También se advirtió de los daños generados por la estrategia de erradicación por

aspersión aérea, así como las violaciones a los derechos humanos de las personas y comunidades que se opusieron a megaproyectos de desarrollo en varias regiones.

- ✓ En segundo lugar, se desarrolló un panel sobre la línea temática. En él, participaron Tatiana Rodríguez Maldonado, de la ONG CENSAT Agua Viva, y el profesor Hammes Reineth Garavito, de la IED José Félix Restrepo. El panel fue abierto por Tatiana Rodríguez, quien expuso la experiencia desarrollada con las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Hidro Sogamoso, en el departamento de Santander, evidenciando las múltiples violaciones a los derechos humanos que se dieron en diferentes partes de la cuenca. Por su parte, el profesor Hammes señaló que, a pesar de que los problemas de Bogotá no son tan graves como los de otras regiones del país, el conflicto armado y la violencia sí han afectado a su comunidad educativa y que la misma relación de desdén por la naturaleza que promovió el conflicto armado, se puede evidenciar en la cuenca alta del Río Fucha, donde se desarrolla su experiencia. Al cierre se invitó a las instituciones a seguir impulsando acciones de transformación de realidades que vinculen la reflexión crítica desde los derechos integrales.

- ✓ Finalmente, en el mes de noviembre y de manera virtual se desarrolló el último seminario a fin de fortalecer la línea temática sobre la transversalización del enfoque de género en la construcción de paz. En este sentido, se planteó la importancia de abrir escenarios en la escuela para imaginar otros modos de ser y relacionarnos, lo que implica revisar prácticas, rutinas y escenarios donde se genera exclusión y discriminación. En un lapso de 2 horas virtuales y con el tema *"El género en la guerra y la construcción de paz", s*e logró contar con la participación de Adriana Marcela Serrano, del equipo de coordinación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, ¡quien realizó una síntesis del capítulo "Mi cuerpo dice la verdad" del Informe Final de la Comisión de la Verdad! También como panelistas asistieron Diana Nocua de la Escuela Violetas y Colores de la Secretaría de Educación quien junto a la docente Ruby Alexandra Eraso, del Colegio Carlo Federici, conversaron sobre la transversalización del enfoque de género en la escuela.

❖ Retos 2023:

1. Lograr que las experiencias JER se institucionalicen dentro de la apuesta curricular y el horizonte institucional para potenciar la educación en derechos humanos y educación para la paz.

2. En relación a la cátedra de paz los principales retos son:

   a. Impulsar el desarrollo de reflexiones, herramientas e intercambios en torno a las líneas temáticas del documento de orientaciones. En particular, se espera que en lo que

resta de 2022 se puedan abordar las líneas temáticas El cuidado de la vida y el territorio y El género y la diversidad en la construcción de paz con la realización de dos seminarios que, además, vinculen los contenidos del Informe Final de la Comisión de la Verdad;

b. Fortalecer la coherencia entre los ejes y temáticas de la Cátedra de Paz y las características, necesidades y expectativas de las comunidades educativas, de manera que se ajusten de acuerdo con las experiencias y los aprendizajes derivados de sus prácticas y no al revés;

c. Incluir pluralidad de visiones alrededor de la paz, las ciudadanías, la diversidad, el enfoque de género, entre otros; de manera que la multiplicidad de voces y actores de las comunidades educativas se sientan convocados y reconocidos, como principio de la construcción de paz;

d. Incentivar y brindar las condiciones para la participación de las Instituciones Educativas Distritales que, hasta el momento, no han asistido a ninguno de los espacios de acompañamiento de la Cátedra, con el fin de llegar a la totalidad de colegios públicos de Bogotá.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil**

Las acciones pedagógicas, centradas en la ética del cuidado, se han basado en proyectos, estrategias didácticas y actividades pedagógicas dirigidas a estudiantes y a mediadores del aprendizaje como lo son las familias, docentes y promotores del bienestar estudiantil.

Para el cuarto bimestre se dio continuidad a aquellas propuestas planeadas para el 2022, entre las que se encuentran:

Estrategias pedagógicas mediadas por promotores y promotoras del bienestar estudiantil

El aprendizaje implica una mediación de actores que orienten, inciten e inviten, motiven, propongan y acompañen por medio de estrategias didácticas específicas, innovadoras y continuas. Los promotores del bienestar estudiantil, como uno de estos mediadores, han venido desarrollando actividades, proyectos, estrategias, basados en materiales pedagógicos que promuevan cambios y fortalecimiento de hábitos, comportamientos y prácticas saludables.

Las secuencias didácticas

Estas herramientas didácticas han sido propicias para construir y comprender de manera significativa la necesidad de actuar, de llevar a la práctica a partir la apropiación significativa en relación con la mejora de hábitos y prácticas saludables.

Estrategia Transmi Al Cole

Esta estrategia, desarrollada en convenio con Transmilenio, es implementada por gestores en las IED. Con ella se busca promover el conocimiento y la cultura ciudadana del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, fomentando y fortaleciendo en la comunidad educativa comportamientos, hábitos, pensamientos y actitudes para la apropiación y uso adecuado de este como bien público. De esta forma, se contribuye en el fomento de estilos de vida saludable, específicamente al Proyecto movilidad segura, saludable y sostenible promovido por la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED.

En la búsqueda de escenarios educativos y fuera de la escuela, se hacen acercamientos con distintos momentos, según el ciclo y el consenso con la IED (Exploración y estrategias pedagógicas, intervenciones lúdico-pedagógicas y recorridos pedagógicos de TransMiAventura, cuando esto es acordado, a través de una experiencia vivencial.

Bitácora de exploradores

La *Bitácora de exploradores* es un material pedagógico que plantea a los estudiantes de educación inicial y primeros ciclos una *nueva aventura en alimentación y en la construcción de espacios seguros en familia. Su objetivo es* promover acciones en familia, a través de travesías y de experiencias sobre la alimentación saludable y ambientes seguros. Por medio de su metodología, se reconoce a la familia como corresponsable de la formación y generación de ambientes seguros y de cuidado para los niños y niñas. Por ello, las estrategias se proponen en forma de aventuras y experiencias familiares, que motiven a identificar, experimentar, apropiar y actuar en función de una vida saludable desde el escenario del hogar.

La metodología está basada en experiencias y actividades lúdicas cooperativas:

1. ¡Nos vamos de safari!

Busca la apropiación y construcción de un espacio seguro a través de dos travesías:

- La primera, se propone al interior de la casa.
- La segunda travesía, plantea explorar escenarios de la calle o el entorno de su casa.

Se propone en forma de safari por ser esta una manera de atraer a los niños y niñas con sus familias a una expedición o un viaje para explorar y escudriñar lugares de su casa o los alrededores, ya sean nuevos o ya visitados con anterioridad, pero con ojos de curiosidad, y con la consigna de *¿cómo podemos vivirlos de otras maneras?*

2. Menú de experiencias con los alimentos.

Con cuatro experiencias, se busca que en la casa se desarrollen prácticas de alimentación saludable, pero en forma lúdica, agradable y como una aventura de exploración constante.

- La primera experiencia acude a lo emocional y afectivo, como principio para acercarse a los alimentos (Un té de lágrimas).
- Con la segunda, se explora la nevera y los lugares donde se guardan los alimentos en casa.
- La tercera experiencia plantea un recetario en familia.
- La última, se enfoca en el momento de tomar los alimentos.

La anterior propuesta pedagógica es publicada en el mes de julio del 2021, en el espacio virtual de "Promoción del Bienestar Estudiantil": https://www.redacademica.edu.co/catalogo/bit-cora-de-exploradores y en el aula virtual, a disposición de los docentes usuarios del sitio.

Como una forma de permitir la comunicación de las familias, se crea un instrumento de seguimiento a la implementación pedagógica al interior de las familias.

Esta herramienta virtual se diseña y ubica en el edusitio y aula virtual con el fin de motivar a las familias a contar sus formas de vivir y desarrollar las experiencias y aventuras de alimentación y prevención de accidentes.

A partir de esta, se obtuvieron resultados en el año anterior, pero en el 2022 no se fortaleció la comunicación de las familias a través de la encuesta. Sin embargo, algunas imágenes fueron compartidas pro-promotoras del bienestar estudiantil.

Prácticas de estilos de vida saludable en familia

Los recursos educativos dispuestos para el trabajo familiar fueron 17 guías de prácticas de estilos de vida saludable en familia, material pedagógico de largo alcance y de implementación en un proceso en el tiempo.

Estas guías producidas con diferente intención fueron aplicadas por las familias, pero no siempre fue posible evidenciar tal desarrollo. La alternativa para lograr tener testimonios de lo desarrollado en casa fue a través de un enlace en el cual cada familia diligenciaba el formulario dispuesto para reconocer aspectos pedagógicos importantes para analizar cómo los estilos de vida saludable permearon la cotidianidad de los estudiantes con sus familiares. Muy pocos, por su parte, enviaron algunas imágenes de la aplicación familiar.

Lo anterior significa que en el 2023 se debe fortalecer la comunicación con las familias y el trabajo articulado con el colegio, además de la mediación de promotores del bienestar.

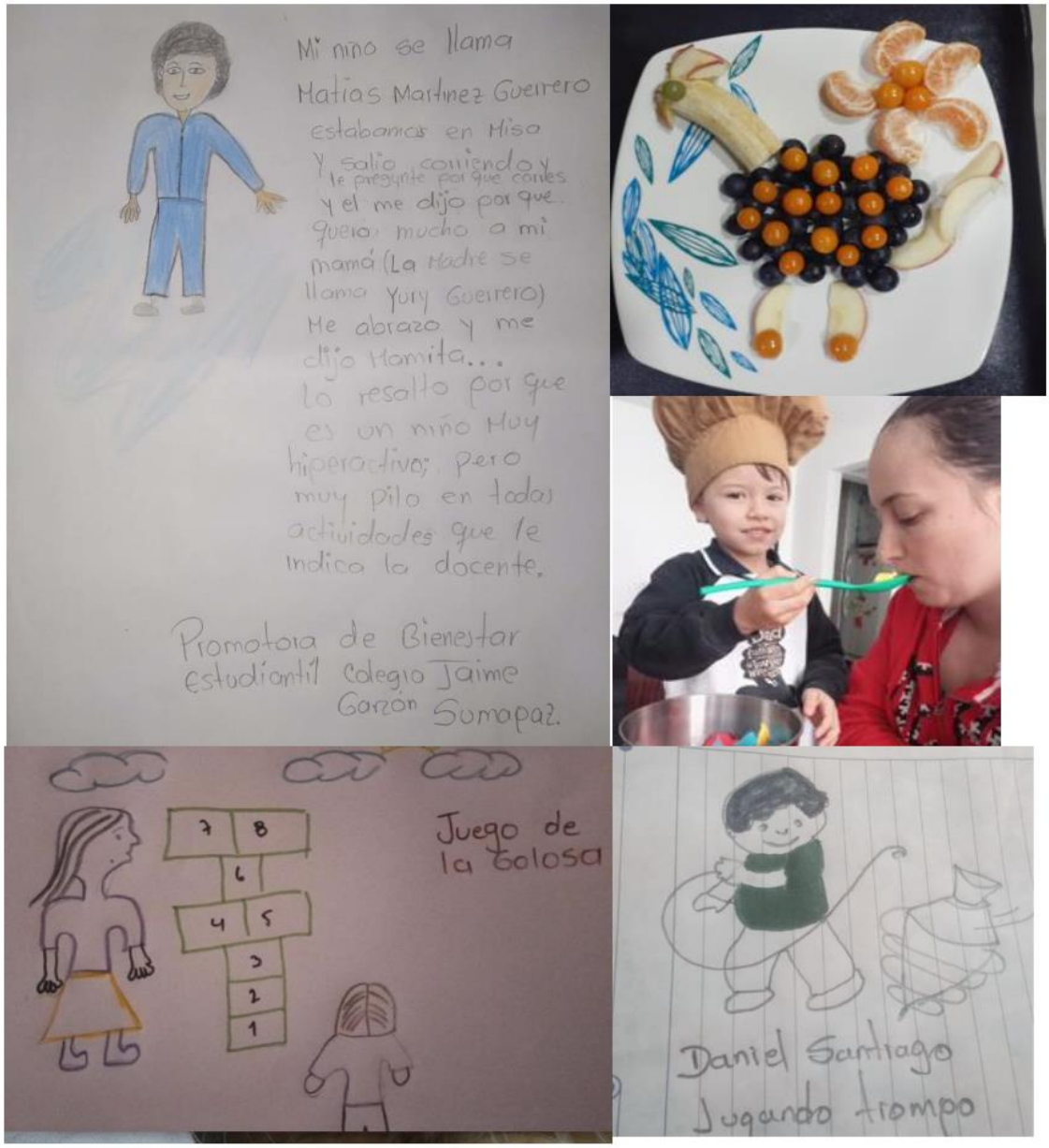

Relacionamiento virtual

Además de las anteriores estrategias, desde la mediación de docentes también se buscó llegar al aprendizaje de hábitos y comportamientos saludables de los estudiantes. Por tal motivo, se continuó impulsando la apuesta que beneficia a estos actores en su práctica docente.

Es así que en el Aula virtual de promoción del Bienestar Estudiantil se tienen publicados los módulos de las líneas pedagógicas del bienestar, para promover estilos de vida saludable en los estudiantes, a través de contenidos y materiales pedagógicos y didácticos.

Estrategia "Prácticas saludables de nuestras culturas".

Esta estrategia aborda. La alimentación, los juegos y danzas tradicionales de diferentes pueblos étnicos, como lo son el afrocolombiano, el raizal, el palenquero, el gitano y los indígenas. La estrategia consiste en enfatizar en las dos líneas mencionadas, pero con enfoque intercultural, de manera que se reconozca, valore y comprenda cómo la alimentación, los juegos y danzas tienen unos orígenes y unas. Prácticas diferenciales que, a su vez, han permeado las demás y son parte de las culturas diferentes.

La alimentación y la lúdica desde lo rural

Como primer paso, en el 2022 se propuso la implementación, mediada por los promotores del bienestar escolar ubicados en colegios rurales. En un ejercicio de tres meses se plantean proyectos sencillos y cortos, según los contextos individuales, en el que se obtuvieran productos y resultados concretos respecto de los alimentos propios y los juegos tradicionales del entorno escolar y familiar. Se generaron espacios tanto de contacto familiar como de exploración para iniciar la restauración de esta memoria histórica que se ha iniciado este año con la pretensión de continuidad para el 2023.

Todas las anteriores didácticas, entre otras como los conversatorios, charlas explicativas e informativas, son utilizadas como metodologías para fomentar, fortalecer y desarrollar hábitos, comportamientos y actitudes saludables en los estudiantes. La mediación se desarrolla desde la presencialidad por medo de docentes, familias y promotores del bienestar en cada institución educativa.

❖ Logros y avances 2022:

Las siguientes son las estrategias pedagógicas y didácticas, en síntesis, desarrolladas desde Promoción del Bienestar Estudiantil, Dirección de Bienestar Estudiantil, cuyo eje es el cuidado (de sí mismos, de los demás y de su entorno) para el 2022.

Tipo de estrategias pedagógicas y didácticas	Cantidad de beneficiados
Implementación pedagógica de acciones de cuidado de sí mismos, de los otros y su entono, basados en las líneas pedagógicas	**44.417** actividades pedagógicas dirigidas a estudiantes desde educación inicial a grado 11.

de alimentación saludable, prácticas de actividad física, prevención de accidentes escolares y en el entorno y movilidad segura, todas incidiendo también en el bienestar socioemocional. Estas se llevaron a cabo a través de talleres, actividades lúdico-pedagógicas, estrategias informativas, charlas, entre otras, mediadas por promotores del bienestar estudiantil.	
Implementación pedagógica de secuencias didácticas en las líneas pedagógicas de alimentación, actividad física, prevención de accidentes escolares, movilidad segura y corresponsabilidad por el bienestar con incidencia en el bienestar socioemocional.	**126** colegios implementaron secuencias didácticas con **13.299** estudiantes beneficiados.
Implementación pedagógica de guías para el fomento de prácticas de estilos de vida saludable en familias.	Implementadas, sin reportes cuantitativos.
Implementación pedagógica de la bitácora de exploradores, en especial para estudiantes de educación preescolar y ciclos 1 y 2.	Implementadas, sin reportes cuantitativos.
Implementación pedagógica de la estrategia “Prácticas saludables de nuestras culturas”.	**807** estudiantes de cuatro instituciones educativas donde se dio inicio al proceso de implementación durante dos meses.
Implementación pedagógica de la estrategia Transmi al cole, en función del cuidado de sí mismos y del bien público en medios de transporte, especialmente Transmilenio.	153 colegios con 613 actividades lúdico-pedagógicas, aplicadas en 63.412 estudiantes, de los cuales **23.091** son de género femenino.
Estrategia de conmemoraciones “Para vivir experiencias saludables interculturales”.	111 estudiantes beneficiados en mayo, 611 estudiantes en cuatro eventos realizados durante el mes de octubre (6, 18 y 20) y el 4 de noviembre, 296

	beneficiarios en conmemoración por indígenas. Total: **1.018**
Implementación de experiencias de exploración inicial de estrategias del bienestar a través de la App de identificación digital MUVI.	73 estudiantes de grado 10º del colegio Veintiún Ángeles en experiencia inicial, 1.443 en experiencia 1.0 con cinco colegios, 2.605 estudiantes en fase de exploración y 155 estudiantes explorando en momento de lanzamiento. Total: **4.276**

Además de las anteriores estrategias, desde la mediación de docentes también se buscó llegar al aprendizaje de hábitos y comportamientos saludables de los estudiantes. Por tal motivo, se impulsaron dos apuestas que beneficiaron a estos actores en su práctica docente:

Tipo de estrategias pedagógica y didáctica	Cantidad de beneficiados
Curso de Estrategias didácticas para prevenir accidentes escolares, ubicado y desarrollado en Espacio Maestro de la SED, y liderados por la Dirección de Formación Docente.	**917** docentes inscritos.
Módulos de las líneas pedagógicas del bienestar, para promover estilos de vida saludable en el Aula virtual de promoción del Bienestar Estudiantil.	**489** usuarios activos en el espacio virtual.
	63.642 interacciones o acciones de interacción con los contenidos pedagógicos.

❖ Retos 2023:

Indudablemente el reto es darle continuidad a todas los proyectos, estrategias y acciones fomentadas durante el 2022.

- ✓ Se seguirán reforzando y ampliando acciones en torno al cuidado en las poblaciones estudiantiles de la zona rural.

- ✓ Se promoverá la implementación pedagógica de “Prácticas saludables de nuestras culturas”.

- ✓ Se desarrollarán nuevas estrategias de aplicación en las instituciones educativas mediadas pro-promotoras del bienestar estudiantil.

- ✓ Se reforzarán las relaciones con docentes a través de la virtualidad, por medio del aula virtual y cursos virtuales de autogestión.

- ✓ Se dará continuidad al desarrollo y posicionamiento de la aplicación de identificación digital MUVI.

Eje 3: Acciones para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- ❖ **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa de Educación Integral, Ciudadana y Escuelas como Territorios de paz**

- ❖ **Descripción de las acciones:**

La Subsecretaría de Integración Interinstitucional le apuesta a la construcción de escuelas como territorios de paz, en las que transformemos nuestras formas de relacionarnos, potenciemos nuestras capacidades socioemocionales y ciudadanas y se reduzcan todas las formas de discriminación. En coherencia, a partir de la implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuela como Territorios de Paz se llevan a cabo acciones estratégicas para dar respuesta a las necesidades concretas de las comunidades educativas, en relación a los temas de convivencia, socioemocionalidad, participación y construcción de paz en las escuelas.

- ❖ **Logros y avances 2022:**

Integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana

La educación socioemocional es uno de los componentes transversales de todo el Programa Integral y de las labores realizadas por la Dirección de Participación. Las perspectivas dominantes en esta materia en el ámbito educativo le apuntan al desarrollo de competencias y habilidades emocionales, centradas en la esfera individual y limitadas al fomento de la inteligencia emocional. Por esta razón, abordar la educación socioemocional desde el enfoque de capacidades del Programa Integral ha requerido elaborar progresivamente una apuesta que promueva la transformación de realidades y que brinde elementos para abordar no solo la dimensión individual, sino también la societal y la sistémica. Por esta razón, se ha desarrollado un enfoque pedagógico en el que las emociones y su gestión no son abordadas desde el punto de vista de la autorregulación,

sino desde las transformaciones necesarias en nuestras formas de relacionamiento y los contextos cotidianos de convivencia para potenciar un sentir para el buen vivir. En este marco general se han desarrollado las siguientes acciones para poner en marcha la apuesta en educación socioemocional:

- ✓ Se construyó un documento síntesis de la apuesta en educación socioemocional del Programa Integral desde el enfoque de capacidades, en el que se aclara el sentido de la educación socioemocional y se aborda su vínculo con la educación ciudadana.

- ✓ Se elaboró una ruta metodológica para el abordaje de la educación socioemocional, con algunas orientaciones metodológicas y siete herramientas para trabajar en aulas con distintos actores de las comunidades educativas.

- ✓ Se diseñó una actividad denominada el "Circuito Socioemocional", dentro del cual se trabajan capacidades de identificación, expresión y gestión emocional. Este circuito se puso en marcha en el Encuentro de Rectores y Rectoras, realizado en abril del presente año, y la celebración del Día del Docente, en mayo de 2022.

- ✓ Se puso en marcha desde el mes de mayo la Comunidad de Aprendizaje y Práctica en Educación Socioemocional y Ciudadana, un espacio para el intercambio de experiencias, la investigación y la cocreación alrededor del abordaje pedagógico de la educación socioemocional desde la escuela. A la fecha, se han realizado tres encuentros de esta comunidad en los que han participado 29 instituciones educativas.

- ✓ Se ha desarrollado la ruta de siete actividades en educación socioemocional con estudiantes de grado once de la Institución Educativa Distrital El Jazmín, en la localidad de Puente Aranda, proceso en el cual han participado cerca de 26 estudiantes de este colegio. Igualmente, se desarrolló una de las actividades de la ruta con cerca de 100 estudiante de Ciclo V de la Institución Educativa Distrital San Carlos, de la localidad de Tunjuelito.

- ✓ El Programa Integral ha nutrido las reflexiones sobre la educación socioemocional con la realización de ponencias y actividades en varios foros institucionales y locales durante agosto y septiembre de 2022.

- ✓ Durante el mes de agosto, se desarrollaron dos sesiones en el marco del Ciclo de Formación dirigido a colegios privados, organizado por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privados. Así mismo, el 17 de agosto se llevó a cabo una sesión sobre las orientaciones para la integración de la participación, la educación socioemocional y ciudadana, dirigida a presentar las diferentes rutas que se han diseñado para la integración curricular.

- ✓ En el mes de septiembre se socializó con la submesa de rectores de la SED y en reunión con directoras y directores locales de educación, el documento de orientaciones hacia la integración de la participación, la educación socioemocional y ciudadana en las

escuelas con lo cual se busca continuar con la ruta de implementación de la misma en las instituciones educativas de Bogotá.

- ✓ En el mes de octubre, el proceso de integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana en acompañamiento de la SED, la DPRI en su Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadanía y Escuelas como Territorios de Paz, propone para el 2022 a través de los equipos territoriales de sus 3 estrategias: Incitar para la Paz, JER, Fortalecimiento Familiar, una lectura de contexto que permita reconocer en la localidad, las principales problemáticas en relación a la convivencia y sus posibles afectaciones a la emocionalidad de la comunidad educativa, sin perder de vista los múltiples factores que atraviesan la escuela y su entorno.

Este primer paso en la identificación de las principales necesidades va de la mano con el reconocimiento y la valoración de esfuerzos, actividades y proyectos gestados en la escuela para hacer frente a estas situaciones o coyunturas socioemocionales que se viven en la cotidianidad.

Partimos de la creatividad, apuestas pedagógicas y políticas de las instituciones educativas para generar un proceso de fortalecimiento y formación en capacidades y educación socioemocional que posibilite institucionalizar y ahondar en la intencionalidad transformadora de realidades y construya procesos educativos que traviesen la integralidad del ser en estudiantes, docentes, directivos, trabajadores/as y familias como sujetos políticos que agencian cambios constantemente en su relación consigo mismos/as, con otras personas y su entorno.

A partir de la socialización con los colegios del propósito que tendrá el acompañamiento durante el 2023 en la institucionalización formal de estas apuestas, las instituciones educativas inscritas harán parte de la puesta en marcha del proceso a través de la conformación de un equipo motor que lidere el proceso.

Este acompañamiento parte de reconocer la importancia de desarrollar todas las capacidades socioemocionales y ciudadanas de las personas que integran las comunidades educativas, a la ve que abre posibilidades para que las escuelas se conviertan en espacios seguros y democráticos que permitan una reflexión permanente sobre las emociones y las relaciones desde el cuidado en la escuela, para esto es fundamental favorecer procesos de reflexión colectiva alrededor de lo que los sentires de estudiantes, maestros/as, directivos/as y cuidadores/as reflejan sobre las condiciones en las que viven.

Este formulario para la inscripción estuvo habilitado hasta el 7 de diciembre 2022 y se inscribieron 113 Instituciones educativas oficiales.

Comunidades de aprendizaje y práctica

En el marco de las CAP se realizan diferentes tipos de actividades, cuyo lugar y desarrollo pedagógico son definidos al interior de cada comunidad, mediante el reconocimiento, la formación, la co-creación, el intercambio de experiencias y la generación de redes y nodos

de intercambio a corto y mediano plazo. Actualmente se están implementando seis comunidades de aprendizaje y práctica en relación con las líneas temáticas del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz.

- ✓ **CAP: Ambiente y Territorio.** La CAP de ambiente y territorio promueve el tejido colectivo entre las iniciativas y experiencias que lideran procesos ambientales en sus comunidades educativas, así mismo, está abierta a la participación de actores comunitarios, entidades aliadas y ciudadanía en general. Lo anterior debido a la necesidad de pensar los territorios de manera sistémica, integral y colectiva entre todas las personas que los cohabitan. En el marco de esta CAP se han realizado cuatro encuentros. Tres se llevaron a cabo de manera presencial y otro virtual (teniendo en cuenta los intereses reconocidos en el desarrollo de la primera CAP). El primer encuentro se llevó a cabo el 09 de junio de 2022, con la participación de 36 representantes de 20 colegios públicos de la ciudad. El segundo encuentro se llevó a cabo el 19 de agosto y contó con la participación de 18 personas de 14 colegios distritales. El Tercer Encuentro Charlemos Chiguaque por nuestro Río Tunjuelito, se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2022 en el Colegio Débora Arango de la localidad de Bosa y contó con la participación de más de 103 personas. En este espacio se reconocieron las experiencias, se tejieron redes y se planearon acciones conjuntas entre las comunidades educativas del Distrito que permitan caminar hacia la conservación biocultural del río Tunjuelito en Bogotá. Por último, el cuarto encuentro, se realizó en el Colegio La Giralda el pasado 29 en Articulación con la Secretaría de Hábitat y su evento Maestros por el Agua. En este espacio se reflexionó frente a la importancia del cuidado y la protección del agua para el cuidado del ambiente y la naturaleza y se dinamizaron acciones para concientizar a las comunidades educativas frente a la defensa de los recursos hídricos.

- ✓ **CAP: Convivencia Escolar.** Esta comunidad de aprendizaje y práctica (CAP) es un espacio para la formación, la co-creación y el intercambio de experiencias pedagógicas e investigativas alrededor de la convivencia escolar. Este escenario permite identificar las necesidades y particularidades de las situaciones convivenciales de las comunidades educativas, construir de manera conjunta alternativas de gestión y fortalecimiento de las relaciones dentro de la escuela y visibilizar experiencias y trayectorias de docentes, estudiantes y personas de la comunidad educativa en general que aporten a la comprensión, reflexión y gestión pedagógica de la convivencia escolar. En el marco de esta CAP se han realizado cuatro encuentros presenciales, iniciando el 17 de junio de 2022, con la participación de 50 docentes de diferentes áreas pertenecientes a 29 colegios públicos de la ciudad, durante la realización del mismo se identifican intereses, líneas temáticas y se llegan a acuerdos de trabajo para darle continuidad a la CAP. El segundo encuentro, se realizó el día 21 de julio, contó con la participación de 12 docentes, durante el cual se realiza un reconocimiento a nivel territorial y se define la ruta de trabajo de acuerdo con la identificación de potencialidades, conocimientos y necesidades dentro de la CAP. El tercer encuentro se llevó a cabo el día 31 de agosto de 2022, con la participación de 22 docentes pertenecientes a 14 colegios de la ciudad, en este encuentro se realiza un intercambio de experiencias en torno a la gestión socioemocional, en el que se comparte la

estrategia del circuito de las emociones y la perspectiva de educación socioemocional del Programa Integral, por un lado y se comparten las experiencias de las y los docentes participantes que llevan a cabo en sus colegios para la gestión socioemocional. Finalmente, el cuarto Encuentro se llevó a cabo el 4 de octubre de 2022 en el Colegio Panamericano, espacio en el que confluyeron 33 personas de las comunidades educativas con el propósito de reconocer las perspectivas de la Justicia Escolar Restaurativa en clave de la convivencia escolar y la necesidad de tejer lazos con las familias y cuidadores para potenciar los procesos de restauración en la escuela.

- ✓ **CAP: Educación socioemocional y ciudadana.** La Comunidad de Aprendizaje y Práctica en Educación Socioemocional y Ciudadana es un espacio para la formación, la cocreación, la investigación y el intercambio de experiencias entre las comunidades educativas de Bogotá alrededor de la educación socioemocional y ciudadana desde la escuela. La comunidad es un espacio de encuentro en el que las comunidades educativas dialogan y reflexionan sobre las necesidades en educación socioemocional de sus instituciones, las diferentes perspectivas de abordaje, así como los retos pedagógicos que la dimensión emocional del ser nos plantea. Esta Comunidad ha llevado a cabo tres encuentros: el primero en el mes de mayo; el segundo en julio; y el tercero el 31 de agosto. Estos encuentros han permitido el reconocimiento de las distintas iniciativas pedagógicas que se llevan a cabo en los colegios oficiales de Bogotá en torno a la educación socioemocional, así como generar intercambios sobre experiencias y herramientas utilizadas por los docentes para enfrentarse a los retos diarios de la convivencia escolar y a la formación emocional de distintos actores de las comunidades educativas.

- ✓ **CAP: Comunicación para el cambio social.** La Comunidad de Aprendizaje y Práctica de Comunicación para el Cambio Social", es un espacio en el que las comunidades educativas que desarrollan o tienen interés en desarrollar producción en radio, video, fotografía, contenidos para redes sociales y otros. Lo anterior, para generar reflexiones colectivas sobre la comunicación como una herramienta transformadora que, desde las voces de niñas, niños y jóvenes permite narrar como desde las iniciativas que se vienen desarrollando en los colegios del Distrito, se construyen escuelas como territorios de paz. Se han realizado tres encuentros (uno virtual y dos presenciales en el Auditorio de la RTVC). En el tercer encuentro se lograron identificar los temas en los que las comunidades educativas consideran requieren formarse y/o fortalecer conocimientos para así poder fortalecer la producción de piezas comunicativas. En total se identificaron 23 temas organizados en 5 módulos, estos se empezarán abordar el 17 de septiembre de manera presencial en las instalaciones de los colegios que participan en la comunidad en el marco del desarrollo de la "Ruta de experiencias y saberes".

- ✓ **CAP: Justicia Restaurativa, memoria y verdad** Esta comunidad al igual que las anteriores es un espacio para la formación, la co-creación, el intercambio de experiencias y la ampliación de un observatorio de prácticas alrededor de las pedagogías de la verdad, las memorias, la restauración y la no repetición. Entre otras cosas, esta comunidad, es el lugar para asumir el reto ético y político de potenciar en la escuela y la sociedad la construcción de cultura y educación para la paz, generando la construcción colaborativa de espacios en donde la verdad, la memoria, la no repetición

y la restauración se vivan, se defiendan y sean protagonistas de la convivencia diaria, a partir de la práctica permanente de crear y recrear nuevas maneras de construir y mantener rutinas, rituales y prácticas restaurativas que permitan fortalecer el vínculo de la comunidad o la construcción del mismo, lo cual requiere compromisos individuales que se vean reflejados en un bien común. En particular, a esta comunidad se sumaron docentes de las IE Inem Santiago Pérez (Tunjuelito), IED Gonzalo Arango (Suba), IED Codema (Kennedy), IED La Palestina (Engativá), IED Isabel II (Kennedy) e IED José María Velaz (Suba). Esta comunidad trazó una ruta de trabajo en la que sus encuentros permitirían además de ir consolidando el quehacer, generar productos que son de interés común. En esa medida, la comunidad tuvo encuentros mensuales a fin de consolidar su quehacer, así como lograr avanzar en la construcción y desarrollo de los productos que se trazó. Uno de sus productos principales en el último trimestre del 2022 fue el diseño y puesta en marcha del diplomado "pedagogizar el informe de la comisión de la verdad para entornos escolares y comunitarios" el cual realizó su ceremonia de certificación el 30 de noviembre de 2022.

- ✓ **CAP: Escuela Violetas y Colores.** La Escuela Violetas y Colores, emerge con un escenario de encuentro y construcción colectiva, que busca fortalecer y desarrollar capacidades ciudadanas y socioemocionales en Niñas y Mujeres Jóvenes y para brindar respuesta a dos asuntos relevantes; el primero, aportar al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, específicamente el ODS 5 "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", el cual resalta que: "todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima" («Objetivos de desarrollo sostenible», 2021) y el segundo, dar cumplimiento de la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género (Decreto 166 de 2010, en relación con la educación no sexista en la cual se "Busca eliminar estereotipos sexistas a través de la transformación de las prácticas pedagógicas, los contenidos curriculares, los textos escolares y los materiales pedagógicos para la visibilización de los aportes de las mujeres en todos los campos del conocimiento" (Decreto 166 de 2010, Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones). La escuela ha logrado llevar a cabo cinco encuentros que han permitido la definición de rutas y definición de intereses.

Revisión, fortalecimiento y actualización de Manuales de convivencia

El proceso de acompañamiento a los planes de convivencia de las instituciones educativas se viene adelantando en el marco de la implementación del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, reconociendo la importancia de fortalecer los procesos de gestión de la convivencia escolar como un elemento fundamental de la educación integral, la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en la escuela, en concordancia durante el 2022 se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ **Publicación de las orientaciones para la revisión, fortalecimiento y actualización de manuales de convivencia.** El documento de Orientaciones para la revisión, fortalecimiento y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar es una apuesta por ampliar la mirada sobre los temas convivenciales de manera que se fortalezcan los planes de convivencia a través de la identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar, la proyección de acciones de promoción de derechos integrales y la construcción de estrategias de prevención de violencias y vulneraciones en los colegios. Por otra parte, este documento se construye teniendo en cuenta las obligaciones y compromisos que tiene el sector educativo para avanzar hacia una sociedad más equitativa y democrática, es por esto que las orientaciones se centran en la incorporación de tres asuntos fundamentales para iniciar las reflexiones en torno a la convivencia: el enfoque de género, el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y las prácticas restaurativas. Así mismo, considera herramientas conceptuales, pedagógicas y metodológicas que les permitan a los colegios adelantar procesos de reflexión e incorporación de enfoques para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la definición de estrategias de prevención de violencias, y vulneraciones al interior de las instituciones, de acuerdo a cada contexto.

- ✓ **Lanzamiento del documento.** Con la finalidad de dar a conocer a las comunidades educativas el documento "Orientaciones para revisión, fortalecimiento y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del enfoque de género, enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y enfoque Restaurativo" el 16 de junio se llevó a cabo el evento de lanzamiento en las instalaciones del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en modalidad presencial y con transmisión remota, en la que participaron integrantes de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, Direcciones Locales de Educación e integrantes de 18 instituciones educativas oficiales de la ciudad.

- ✓ **Acompañamientos locales para la actualización de los manuales de convivencia.** El acompañamiento local se realiza mediante cuatro seminarios cada uno con una duración de cuatro horas, en los que se ahondan las reflexiones y ejercicios necesarios para la incorporación de los enfoques y los marcos normativos vigentes en los manuales de convivencia dirigidos a los equipos de los comités escolares de convivencia**.** Así las cosas, durante agosto, septiembre y octubre, el primer seminario local para el fortalecimiento, revisión y actualización de los manuales de convivencia sobre enfoque de género y enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género se **llevó a cabo en las 20 localidades del distrito.** El segundo seminario *"Prácticas restaurativas para el fortalecimiento de la convivencia escolar"* está diseñado para que en 4 horas de diálogo y a través de la metodología RIAP se amplíe la noción sobre el enfoque restaurativo en la escuela y se generen diferentes insumos que contribuyan al proceso de actualización de los manuales de convivencia: En el primer momento, incitando ideas, se parte de las nociones personales de los y las asistentes sobre el término de restauración para iniciar el ejercicio de caracterización del enfoque restaurativo; El segundo momento, pensarse y pensarnos, inicia con la lectura y análisis de un

fragmento de un texto académico que trata sobre restauración, con el objetivo de ampliar las miradas sobre este enfoque y generar un diálogo que permita comprender que lo restaurativo trata sobre promoción, prevención, atención y seguimiento. Este momento finaliza con la escritura sobre lo que cada institución, a través de los representantes del comité de convivencia, comprende por restauración. Comprensión que deberá ser ampliada con los miembros de los comités de convivencia y además será un insumo para la actualización del manual; El tercer momento, fortaleciendo saberes y redes, aborda el análisis de casos de situaciones tipo I y II, a través de dos formatos que permiten identificar qué tanto cada institución, junto con su manual de convivencia, está desarrollando prácticas restaurativas en su quehacer cotidiano y si los procesos de atención a situaciones tipo I y II contemplan algunas de los principios de la justicia escolar restaurativa; El cuarto momento, reconstruyendo saberes y redes, recoge una reflexión final sobre el enfoque restaurativo, invita a la creación de un esquema gráfico que visibilice cómo se podría realizar la atención a situaciones tipo I y II desde las prácticas y la justicia restaurativas. **Para el mes de octubre se completa la implementación de este seminario en las 20 localidades.** El tercer seminario *"manual de convivencia y debido proceso",* busca brindar herramientas conceptuales y metodológicas en torno al debido Proceso, entendido en su doble carácter de derecho y garantía. De manera que las comunidades educativas cuenten con precisiones sobre el debido proceso, sus transformaciones en el ámbito escolar, en la jurisprudencia constitucional, y establezcan la relación entre debido proceso y principio de legalidad en los procesos disciplinarios en el marco de los manuales de convivencia. Este acompañamiento se realizó por parte de los equipos locales de inspección y vigilancia, por lo que su desarrollo se dio de acuerdo a la disposición y la agenda de los mismos. **Este seminario se llevó a cabo en 18 localidades.** El cuarto seminario, *"Reconocimiento de experiencias en la incorporación de enfoques en la actualización de manuales de convivencia"* tuvo como propósito abordar de manera colectiva los principales aprendizajes, retos, avances y obstáculos en el proceso de diálogo y ajuste en los manuales de convivencia al interior de las comunidades educativas a partir del referente sugerido de la sistematización de experiencias. Esta metodología permite un intercambio de experiencias y saberes que posibilita la proyección de acciones pedagógicas y convivenciales que respondan a esos retos que se han identificado y que pueden ser parte de la Ruta Integral de Atención como acciones de promoción de Derechos, prevención y atención de violencias. **Este seminario se llevó a cabo en 17 localidades.**

- ✓ **Acompañamiento institucional.** Por otro lado, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el PETIG, se avanza en el acompañamiento de manera individual a 20 colegios durante el año 2022.

Dentro de la sesión sobre enfoques diferenciales se trabaja en torno a la importancia de revisar y actualizar los manuales de convivencia teniendo en cuenta las múltiples diferencias y diversidades que convergen en la escuela, reconociendo como sujetos de especial protección a las personas según el ciclo de vida, la pertenencia étnica o racial, el género, la orientación sexual e identidad de género, la discapacidad y talentos especiales, estatus migratorio y víctimas del conflicto armado. A partir de este desarrollo conceptual y

contextual se realiza una identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar que son susceptibles de abordar a través de los enfoques diferenciales, con el fin de priorizar y proyectar acciones en el marco de la ruta integral de atención para la convivencia escolar.

- **Retos 2023:**

1. Continuar brindando herramientas y fortaleciendo los conocimientos de los equipos de orientación y de los y las docentes de todas las áreas para abordar la educación socioemocional desde el enfoque de capacidades.
2. Fortalecer la integración de la educación socioemocional en el currículo y en diferentes estrategias pedagógicas para generar compromisos institucionales que potencien los esfuerzos de las comunidades educativas en esta materia.
3. Impulsar diálogos y acuerdos sobre el papel que cumple la educación socioemocional en el abordaje de la salud mental y promover acciones de política pública que atiendan las necesidades crecientes en esta materia de las instituciones educativas.
4. Consolidar las seis Comunidades de Aprendizaje y Práctica con la finalidad de que estas puedan continuar procesos autónomos de formulación conceptual, diseño metodológico e incidencia pública en los temas que son de su interés.

- **Área responsable: Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado**

- **Descripción de las acciones: Programa ECO Desarrollo del trabajo de la Red de Instituciones que aportan al Ecosistema de Paz en el Distrito**.

La Red de Instituciones que aportan al Ecosistema de Paz en el Distrito (en adelante: Red ECO P&R) tiene como objetivos principales la configuración de una red de actores que, desde la institución educativa como epicentro, y respondiendo a las particularidades del contexto, avance en la construcción de territorios escolares como escenarios de paz y reconciliación. Así mismo, se proyecta la creación de una masa crítica de jóvenes que, por medio de un proceso de formación, lidere proyectos de construcción de paz y reconciliación en sus entornos educativos.
En vía del cumplimiento de estos objetivos, durante el 2022, la Red ECO P&R realizó una serie de actividades diferenciadas que han sido documentadas en los reportes trimestrales entregados por su equipo.

Primer Trimestre

En un primer momento, como actividades significativas, se desarrollaron procesos de articulación con los componentes Colegios Abiertos y Entornos Educativos Compartidos en la localidad de Bosa y Teusaquillo, proyectando el desarrollo de escuelas de liderazgo y colegios abiertos a la paz. Así mismo, se coordinaron espacios de alianza y trabajo con los programas SACE Y SEPA de la Dirección de Relacionamientos con el Sector Educativo

Privado, territorializando el trabajo en las localidades de Bosa y Engativá. Por último, es clave mencionar la articulación en acciones concretas con la Dirección de Participación y la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa en Sumapaz y Bosa.

En paralelo, durante este mismo periodo de tiempo, se reactivaron los procesos de trabajo con facilitadores formados en 2021 en las localidades de Kennedy y Bosa; permitiendo la dinamización del trabajo mediante el uso de las baterías de talleres entregadas en el convenio acordado con la Corporación Viva La Ciudadanía. Igualmente, se apoyó la realización del Primer Foro en Educación Campesina, efectuado en la localidad de Sumapaz, buscando su articulación con el proceso de trabajo con facilitadores desarrollado en la IED El Porvenir, de la localidad de Bosa.

Por último, es importante mencionar la realización del *"Primer Encuentro Virtual Colibrí"*, que permitió movilizar la reconexión con facilitadores graduados en el 2021, además de incorporar nuevos integrantes de los procesos de trabajo en liderazgo desarrollados en las localidades anteriormente mencionadas.

Segundo Trimestre

Para datar el trabajo desarrollado durante este periodo de tiempo, resulta conveniente apoyarse en los documentos de sistematización entregados por el apoyo técnico de la Corporación Viva La Ciudadanía para el trabajo de la Red ECO P&R en el mes de junio; en los cuales se logra consignar el avance del trabajo realizado en el primer semestre del presente año. Así mismo, es clave mencionar que también se obtiene información de la georreferenciación desarrollada en la herramienta Google My Maps para las ocho localidades donde la Red ECO P&R tuvo presencia en este periodo de tiempo. (Para observar la georreferenciación, ingresar al siguiente link: https://www.google.com/maps/d/u/0/editmid=1fDb1Qw7YWnLkzoOJ1bmmqVizyDFeSB0&ll=4.73 2216510431396%2C-74.11802646152724&z=12

En este sentido, es importante mencionar que en la localidad de **Bosa**, al mes de abril, la Red desarrolló un total de 29 actividades enmarcadas en procesos de articulación institucional y formación. Estas se caracterizaron, por un lado, por el reconocimiento mutuo entre la Red ECO P&R y las cinco instituciones educativas distritales que conformarían el nodo de la localidad; por el acuerdo de los temas que se abordarían en las actividades de formación y en el desarrollo de talleres que permitiesen la conformación de los grupos base de la Red en la localidad.

Entre estos procesos de formación se desarrollaron los temas de Género, Violencias basadas en Género, Memoria Histórica y Convivencia Escolar; siendo reconocidos por las instituciones de acuerdo a las necesidades identificadas en los entornos escolares, como por las y los estudiantes de acuerdo a sus intereses y saberes.

Así, es posible identificar a la localidad de Bosa como el espacio de mayor avance en la construcción de la Red durante el primer semestre partiendo de dos razones concretas: el proceso de dinamización de los conocimientos adquiridos durante el pilotaje del Programa ECO en 2021, y el reconocimiento de procesos previos de trabajo desarrollados por otras entidades, que permitieron la integración de la Red y la dinamización de las actividades propuestas por las mismas.

Esta localidad fue escenario del segundo evento Colegios Abiertos a la Paz, en donde se propició un encuentro representativo de reconciliación entre los y las estudiantes de las IED Fernando Mazuera y Carlos Holguín Albán, quienes años atrás fueron protagonistas de enfrentamientos que, en su escalada, afectaron considerablemente la moral estudiantil y las instalaciones de las instituciones. En este semestre, gracias a la disposición de las instituciones y el acompañamiento de entidades como la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; y la Red ECO P&R, se logró la concreción de un escenario reflexivo que permitió, tanto la reconciliación simbólica de sus estudiantes, como la concientización alrededor de otro tipo de violencias.

Por otro lado, en la localidad de **Ciudad Bolívar**, durante este periodo de tiempo se enfocó el trabajo con la Institución Educativa Distrital Paraíso Mirador Sede C, en donde se logró la conformación de un grupo base para el desarrollo del trabajo, con quienes se identificaron temáticas de interés a partir de sus saberes y conocimientos. De esta forma, los ejercicios planteados se proyectaron hacia el reconocimiento de nociones previas sobre memoria histórica, derechos humanos, diversidad, paz y reconciliación; indagando sobre el aporte que pueden generar la juventud a la construcción de paz. Al mismo tiempo, en el diálogo efectuado con los y las estudiantes se observó el interés sobre situaciones concretas relacionadas con la salud mental y el cuidado de esta.

Durante el mes de abril, se efectuó en esta institución un ejercicio reflexivo alrededor de la memoria histórica, aprovechando la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado; además de la lamentable coincidencia del reciente fallecimiento del rector del colegio. Este ejercicio permitió un proceso de empatía y lectura del contexto colombiano, situándolo en el escenario escolar y encontrando la necesidad de la construcción de paz en los entornos escolares. Al mismo tiempo, se logró reconocer que estudiantes de la institución han vivido hechos victimizantes enmarcados en el desarrollo del conflicto, así como en conflictos localizados en el territorio de Ciudad Bolívar, lo cual movilizó una reflexión profunda sobre la actividad, así como un proceso de empatía al tener casos de este tipo en el aula.

En el mes de mayo se coordinó una articulación con la IED José María Vargas Vila, identificando problemas alrededor de la convivencia escolar e incluyendo a la planta docente dentro del proceso de formación propuesto por la Red ECO P&R. En esta actividad, se concertaron posibles temáticas de trabajo relacionadas con procesos de trabajo desarrollados en el colegio, especialmente vinculados con la comunicación, el arte y el proyecto escolar ambiental PRAE.

Es importante mencionar la salida pedagógica realizada al Museo de la Ciudad Autoconstruida, que contó con la participación de un grupo de la institución educativa Paraíso Mirador en sinergia con el equipo de la IED El Porvenir, perteneciente a la localidad de Bosa. Esta actividad se efectuó temáticamente alrededor del papel de la mujer en la construcción de una mejor sociedad, permitiendo la reflexión del trabajo desarrollado en ambas localidades.

En total, en la localidad se concretaron cinco actividades registradas hasta el mes de mayo. Siendo cuatro de estas vinculadas con los procesos de articulación y una enteramente direccionada a la formación.

Para la localidad de **Kennedy**, se data la realización de un total de 13 actividades registradas, identificando 6 actividades de articulación y 7 de formación durante el primer semestre del año.

En marzo se dictó el primer taller que permitió la reflexión de la experiencia vivida en el proceso de formación de facilitadores/as pertenecientes a la IED Tom Adams. Por medio de preguntas incentivadoras se identificaron temáticas de interés en la comunidad estudiantil que dinamizaron la reflexión sobre la resolución de conflictos como un ejercicio necesario en la cotidianidad escolar. Así mismo se reconoció el interés por temáticas relacionadas con salud mental, género, educación sexual, manejo de emociones y autocuidado.

Durante el mes de abril se efectuaron varias intervenciones orientadas a la formación especialmente en las instituciones El Japón e INEM Kennedy. Estas actividades fueron relacionadas con los procesos de cambio necesarios en los entornos escolares, posiblemente realizables de forma autónoma por las y los estudiantes. Así mismo, se referenciaron temáticas de interés para la organización de las sesiones de trabajo en el futuro inmediato, priorizando su orientación hacia la educación sexual, el cuerpo, los derechos sexuales-reproductivos y las violencias basadas en género.

Por otro lado, se desarrollaron dos encuentros de articulación con las jornadas mañana de la IED Tom Adams y jornada tarde de la IED El Japón. En estos se caracterizaron los grupos que posiblemente integrarían los equipos de trabajo, siendo priorizados los y las estudiantes pendientes de cumplir con su servicio social obligatorio. Las temáticas que posibilitaron los procesos de formación giraron alrededor de la mediación de conflictos y la memoria histórica; mientras que por otro lado se identificó interés por el género y los derechos sexuales-reproductivos.

En mayo, se efectuaron tres procesos de formación en la IED El Japón jornada tarde y nocturna, así como en el INEM Kennedy, siendo tratadas las temáticas de género, medio ambiente y procesos de cambio en los entornos escolares. En el primero de estos procesos, la recepción fue notable, permitiendo un aprendizaje de los conceptos, siendo aterrizados a las realidades mismas del grupo y trabajados conscientemente, reclamando reflexiones

más profundas y menos sesgadas sobre el tema. Al respeto del segundo proceso, se incentivó una reflexión alrededor de la cadena de la violencia, asentando este fenómeno a las realidades de las y los estudiantes, e identificando valores para generar una ruptura de este ciclo.

Esta localidad se puede reconocer como el segundo escenario con mayor actividad por parte de la Red ECO P&R dentro del tiempo observado, siendo igualmente reconocidos los dos factores mencionados para el caso de la localidad de Bosa como los propiciadores de esta particularidad.

Para la localidad de **Usme,** es posible rastrear el desarrollo del trabajo en dos instituciones educativas distritales enfatizando sus actividades de articulación y formación. Por un lado, se referencia la IED Usminia, en donde dinamizó el grupo de mediadores/as del programa institucional Aulas a la Paz, con quienes se realizó un taller de formación en construcción de paz; una salida pedagógica y un evento interinstitucional en la localidad. Por otro lado, se referencia a la IED Diego Montaña Cuéllar sedes A y B, con quienes se construyó un grupo de liderazgo, realizando un taller en formación de líderes y lideresas; dos salidas pedagógicas y un evento interinstitucional.

Igualmente, se referencia una actividad interinstitucional construida con la participación de ambas Instituciones Educativas: el primer encuentro local Colegios Abiertos a la Paz, desarrollado entre instituciones en el marco de la Red ECO P&R, que tuvo lugar en la cancha de la IED Diego Montaña Cuéllar, el 20 de mayo del presente año.

En la localidad **Rafael Uribe Uribe** se rastrea el trabajo desarrollado en el Liceo Femenino Mercedes Nariño, reconocido por su labor en construcción de paz y reconciliación; permitiendo la vinculación de víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación a la vida civil. En esta institución, la Red ECO P&R desarrolló actividades de articulación y formación, orientadas a la construcción de paz alrededor de la memoria histórica, siendo particularmente reseñada su participación en la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado. En su ejecución se reconoció la importancia del arte como vehículo para la construcción de paz, permitiendo la participación de grandes colectivos con pluralidad de edades.

En la localidad de **Antonio Nariño**, se efectuaron actividades alrededor de la figura “Experiencias significativas” impulsada desde la Dirección Local de Educación. En este escenario, se participó en un único escenario institucional concreto en la IED Atanasio Girardot.

Por último, las actividades realizadas por parte de la Red ECO P&R en la localidad de **Teusaquillo** se concentraron en el Colegio Técnico Palermo, el cual ha sido participe de la articulación a la Red desde el mes de marzo. En esta institución se desarrollaron cerca de cinco actividades de articulación y formación con distintas instancias de la comunidad educativa (padres de familia, cuerpo docente y estudiantes). El trabajo fue orientado a

mejorar las problemáticas de convivencia, las cuáles generaron un ambiente conflictivo, no solamente entre estudiantes, sino con otras instancias de la institución, caracterizando a esta institución como un reto para el horizonte inmediato de la Red.

Tercer Trimestre

Este periodo de tiempo se caracterizó por dos escenarios importantes: Primero, la directriz orientadora generada desde la dirección del programa; la cual impulsó el estado actual del trabajo realizado por la Red ECO P&R; y segundo, la construcción del primer documento metodológico que da cuenta del proceso de formación de liderazgos estudiantiles, deviniendo en lo que se ha llamado: "***Red Es Paz, Estudiantes Construyendo Paz".***

Sobre la directriz emitida por la directora Rocío Olarte, es importante mencionar que con ella se da cuenta de la bifurcación del proceso de trabajo en dos direcciones. Una de ellas, tiene que ver con el desarrollo de un proceso de formación de liderazgos para la construcción de paz y la reconciliación, sobre una base teórica de cuatro núcleos de conocimiento básicos (Memoria, Verdad, Reconciliación y Construcción de Paz); que reconoce distintos medios de abordaje pedagógicos determinados por las condiciones de las Instituciones Educativas. Este proceso, se proyectó a ser desarrollado en un programa de mínimo tres sesiones de trabajo, en donde se dictaron talleres que permitieron el apropiamiento conceptual y el desarrollo de capacidades de liderazgo claves para la construcción de paz y el trabajo en red.

La segunda dirección que ha orientado el trabajo de la Red ECO P&R, tiene que ver con la construcción nodal de la Red de Instituciones que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación. Para este propósito, se definió la organización de tres tipos de nodos que se desarrollarán de manera progresiva, a medida que se vaya consolidando el trabajo en las Instituciones Educativas en donde la Red hace presencia.

Los tipos de nodos son: Nodo Institucional, cuando el proceso de construcción y relacionamiento en red se efectúa en las Instituciones Educativas; Nodo Local, cuando se propicia la articulación y encuentro de nodos institucionales que se ubican en una misma localidad (en este espacio también pueden participar otros actores individuales o colectivos que tengan esta misma característica); y Nodo Temático, cuando la articulación y el encuentro se desarrolla alrededor de un tema afín a las experiencias participantes, sin importar su ubicación geográfica.

En este sentido, desde la formulación del documento malla curricular para el proceso de formación en liderazgo estudiantil en construcción de paz y reconciliación; se ha propuesto el desarrollo de capacidades combinadas que movilicen la construcción de paz en las instituciones y entornos educativos.

Así mismo, se ha proyectado la construcción de la estructura de la red a partir las siguientes fases metodológicas en los tres niveles nodales anteriormente mencionados:

- ✓ **Conformar**: Identificar iniciativas estudiantiles y docentes, proyectos de aula, proyectos transversales y programas desde los cuales se trabaja en la construcción de paz. Movilizar su encuentro y reconocimiento para la proyección de acciones y metas concretas a corto y mediano plazo.
- ✓ **Consolidar:** Trabajar en equipo sobre la presentación de propuestas para reconocer puntos de encuentro, permitiendo avanzar hacia la consecución de las metas y la realización de actividades anteriormente definidas.
- ✓ **Fortalecer:** Realizar capacitaciones, formaciones y acciones que generen cohesión grupal y sentido de pertenencia dinamizando la realización de los propósitos, metas y actividades propuestas colectivamente.
- ✓ **Articular:** Preparados para trabajar con otros espacios diferentes al nodo institucional, movilizando el reconocimiento de diferentes actores que pueden impulsar la consecución de los propósitos y metas. En esta fase se proyecta la conformación de los nodos locales.
- ✓ **Sostener:** A partir de la relación con los demás lograr la identificación y recursos claves para pensarse como grupo a mediano y largo plazo en clave de redes de relaciones; logrando la realización de esfuerzos hacia la construcción de paz en el fortalecimiento de sus experiencias.

En términos del trabajo desarrollado en territorio durante este periodo, es importante mencionar que se reconectó trabajo con 260 estudiantes con quienes se desarrolló algún tipo de acercamiento durante el primer semestre de 2022. Producto de esta reconexión, se realizaron diferentes talleres en construcción de Paz, desde distintos ejes temáticos de interés en cada Institución Educativa. Así mismo, se elaboraron cuatro Líneas de tiempo que evidenciaron el trabajo realizado en cuatro localidades, sentando un precedente para el trabajo desarrollado en el último trimestre del año.

Cuarto Trimestre

Para este último periodo de tiempo, el equipo de la Red ECO P&R fue fortalecido con el ingreso de seis profesionales, que, desde diferentes disciplinas y experiencias laborales, dinamizaron los procesos de trabajo anteriormente definidos. En consecuencia, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se lograron grandes avances de carácter cualitativo y cuantitativo en el trabajo desarrollado por la Red.
En síntesis, es posible presentar los resultados del trabajo de la siguiente manera:

Formación en liderazgo para la construcción de paz y la reconciliación

A partir del proceso de formación realizado sobre el documento de malla curricular propuesto en el anterior periodo de tiempo, se logró realizar un total de 84 sesiones en 25 Instituciones Educativas de 11 localidades. Específicamente, se logró incidir mediante la formación en liderazgo para la construcción de paz y reconciliación en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Teusaquillo, San Cristóbal, Usaquén, Barrios Unidos, Suba y Usme. Se reconoce además, que los medios pedagógicos de abordaje mayormente definidos en las

Instituciones Educativas tienen que ver con el arte, la cultura de paz, el género, el cuidado del medio ambiente, así como la relación con el territorio.

Como producto parcial de este proceso de formación, se obtuvo un total de 1133 estudiantes formados en los núcleos de conocimiento de la malla curricular. Sin embargo, por las dinámicas de finalización del año lectivo en las Instituciones Educativas, se entregaron un total de 955 certificados en eventos desarrollados en diferentes espacios institucionales. Como se mencionará posteriormente, uno de los eventos de certificación con mayor repercusión tuvo lugar en la IED Colegio de la Bici, donde se concentraron grupos de estudiantes de diferentes Instituciones, propiciando un reconocimiento de los liderazgos de diferentes localidades ante la subsecretaria y la directora del programa.

Para concluir, es importante mencionar que el proceso de formación tuvo especial énfasis en el núcleo de conocimiento "**Memoria – Verdad"**, desarrollando 48 sesiones de formación; seguido de 22 de sesiones de trabajo alrededor de las temáticas contenidas en el núcleo **"Reconciliación"** y un total de 14 sesiones sobre el núcleo **"Construcción de paz"**. Esto último permite identificar la necesidad de propiciar la profundización de estos dos últimos núcleos de conocimiento en una segunda fase a desarrollar en el primer trimestre del 2023.

Construcción nodal de la Red de Instituciones que aportan al Ecosistema de Paz en el Distrito. Fase de conformación y eventos "Aguapanelita con Paz"

Como parte del trabajo proyectado para el 2022, la conformación de nodos institucionales, locales y temáticos se constituye como un horizonte objetivo de la Red ECO P&R. En este sentido, desde los ejercicios realizados a inicios del año, se proyectó el encuentro y la articulación entre experiencias estudiantiles de diferentes instituciones educativas, ubicadas en distintas localidades. No obstante, bajo la directriz entregada en el tercer trimestre del año, se planeó la conformación de nodos institucionales en las Instituciones Educativas en donde se desarrolló procesos de formación.

En este sentido, el equipo de la Red ECO P&R propuso el desarrollo de un evento de encuentro que permitiese el reconocimiento de las iniciativas institucionales, concretadas mediante proyectos de aula, proyectos transversales e iniciativas estudiantiles/docentes. La excusa que permitió este escenario de reconocimiento fue el compartir de un alimento de reconocimiento popular y fácil realización: una aguapanela. Al propiciar esta convergencia alrededor de algo cotidiano para muchas familias de la ciudad y el país, se dinamizó la representación de las iniciativas en una imagen o un mapa que se instaló en las instituciones, visualizando el reconocimiento de estas en las instituciones.

De esta forma, se realizaron un total de trece (13) escenarios de encuentro "Aguapanelitas con Paz" durante los meses Noviembre y Diciembre, con un total de 433 asistentes. En cada uno de estos espacios se realizó alguna representación de las iniciativas, que dinamizó el reconocimiento de los trabajos y los actores que movilizan esfuerzos para su

concreción en las instituciones. Así mismo, la consecución de la mayoría de estos espacios fue mediante el diálogo comunitario y la proyección de trabajo en red como un proceso que puede potenciar y fortalecer las iniciativas encontradas.

Institución Educativa	Número de asistentes a evento
IED Colegio de La Bici	17 asistentes
Fundación Ana Restrepo del Corral	15 asistentes
IED Estrella del Sur	50 asistentes
IED Carlos Albán Holguín	46 asistentes
IED Villa Amalia	28 asistentes
IED Manuela Beltrán	8 asistentes
IED Tom Adams	40 asistentes
IED El Porvenir	120 asistentes
IED Usminia	14 asistentes
IED Eduardo Umaña Luna	42 asistentes
IED Van Uden	15 asistentes
IED La Esperanza	8 asistentes
IED Bellavista	30 asistentes
Total asistentes	433 asistentes

Este trabajo permite afirmar que, al momento de redacción del presente informe, se reconocen un total de trece nodos institucionales en fase de conformación que esperan ser consolidados y fortalecidos mediante espacios de encuentro, formación y dinamización durante los primeros seis meses del 2023.

Registro fotográfico:

Registro Red ECO P&R	Descripción
	Entrega de Certificaciones Red es Paz **Fecha:** 15 a 28 de noviembre de 2022 **Descripción**: Se entregó certificación de la primera fase del proceso de formación en liderazgo para la construcción de paz basado en Memoria y Verdad como núcleos de conocimiento claves en la reflexión por la construcción de paz en nuestro país. Algunos eventos de certificación se realizaron conjuntamente como en la IED Colegio de la Bici contando con la asistencia de estudiantes y

	docentes de la IED Estrella del Sur de la localidad de Ciudad Bolívar, IED Porvenir e IED Colegio de la Bici de la localidad de Bosa y las IED Bellavista y Hernando Durán Dussan de la localidad de Kennedy, fortaleciendo la articulación e integración de los y las estudiantes que es uno de los propósitos misionales de la Red. *En la foto evento IED Japón con la IED Tom Adams e Inem Francisco de Paula Santander de la localidad de Kennedy*.
	Mapeo y Cartografía de actores institucionales **Fecha:** 15 de noviembre a 7 de diciembre **Descripción:** Se realizó en las instituciones educativas la identificación de liderazgos a partir de proyectos trasversales, proyectos de aula y diversos programas públicos y privados que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación de cada colegio. Este es un ejercicio previo que ayuda en el mapeo de actores al interior de cada Institución educativa pero también en clave de identificación de procesos sociales, organizaciones de base y otros liderazgos en los Entornos Educativos que son relevantes para el fortalecimiento y sostenibilidad de los nodos institucionales. Como producto del ejercicio cartográfico cada IE deja instalado en un muro el mapeo en un marco de la Red de Paz y Reconciliación del Programa ECO que permita la vinculación de nuevos actores, enlaces y propósitos. *En la foto Cartografía de la IED Carlos Alban Holguín de la localidad de Bosa. Conformación Nodo Institucional: "Abagó" La Cosecha de la Paz*.

	Colegios Abiertos a hablar de Paz **Descripción:** Se realizaron en el último trimestre 6 conversaciones desde los grupos de jóvenes en formación alrededor de los sensibles para su comunidad educativa orientadas a generar reflexiones del papel de cada uno en la construcción de paz y reconciliación. Algunas de esas conversaciones fueron: - “El Poder del Miedo” - IED Antonio Van Uden Localidad de Fontibón. -” Reconciliarnos con la Naturaleza” - Fundación Ana restrepo del Corral y Colegio Femenino Localidad de Usaquén. -” Reconocernos para trabajar en Red” - IED Tom Adams e IED Inem de Kennedy Localidad de Kennedy. -” Nuestro papel en la Paz Ambiental” - IED Manuela Beltrán e IED Colegio Técnico Palermo Localidad de Teusaquillo. *En la foto Colegio Abierto a la Paz IED Usminia e IED Diego Montaña Cuellar – ECO PAZ La Hermandad.*

Fuente: Elaboración Propia

❖ Logros y avances 2022:

- Se logró acompañar técnica y pedagógicamente instituciones educativas públicas y privadas en Bogotá desde el enfoque de seguridad humana integral, capacidades combinadas y red de relaciones, fortaleciendo el vínculo escuela – territorio para la superación de factores de riesgo en la comunidad educativa a partir de la identificación de factores protectores, a través del tejido de una Red para la Paz y la Reconciliación Distrital en integración con el Ecosistema de Paz Distrital.

- Se logró tener una lectura de las diversas y contextuales formas en que la escuela construye paz en sus territorios, aproximándose desde la propuesta de la Red a fortalecer la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir también de un ejercicio de participación activa por parte de la red de estudiantes. Este logro también permitió dialogar y armonizar las propuestas del Programa ECO con las iniciativas que desde siempre la escuela en cabeza de sus docentes, áreas curriculares y proyectos trasversales construyen para fortalecer la disminución de violencias.

Fortaleciendo sus propuestas en una línea de tiempo a través de la búsqueda de la visibilización, apalancamiento y articulación de las mismas.

- Se logró formar a 955 estudiantes y docentes de IE del Distrito en la primera fase del proceso de formación para el liderazgo en construcción de paz desde la resignificación de los núcleos de conocimiento: Memoria y Verdad, según Malla Curricular construida desde la Red.

- Se logró conformar 12 nodos institucionales como puntos de anclaje para la Red Distrital a través de los ejercicios: Mapeo de actores, Aguapanelitas con Paz y Ficha de nodo de conformación local.

- Para la DRSEP y el Programa ECO es un gran logro obtenido desde su participación en el CIEDDHH la articulación con la Defensoría del Pueblo oficina Niñez de la Regional Bogotá, con ella se lograron 6 acciones reparativas conjuntas en instituciones educativas y 2 jornadas de formación a docentes en promoción de Derechos Humanos en los Entornos Escolares.

❖ Retos 2023:

- Lograr avanzar en el mapeo de actores distritales que conforman el Ecosistema de Paz y Reconciliación Distrital para colocar en diálogo las acciones que desde la Secretaría de Educación se llevan a cabo en el fortalecimiento del propósito 3 del Plan de Desarrollo Distrital.

- Promover articulaciones con otros miembros del Comité de Derechos Humanos que fortalezcan los escenarios pedagógicos de construcción de paz de las instituciones educativas y que potencie la visibilización de escenarios en que las escuelas son territorios de paz, avanzando en la mejora de los Entornos Escolares como medio de promoción y garantía de los Derechos Humanos en las comunidades.

- Fortalecer espacios de sostenibilidad para los procesos institucionales y locales en construcción de paz y reconciliación, como herramienta para que los procesos de paz y las voluntades, trasciendan gobiernos y se pueda dar respuestas más efectivas al clamor que la ciudadanía ha tenido y mantenido desde siempre: La posibilidad de soñar con un país mejor para todos y todas.

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, Dirección de Paz y Reconciliación**

- **Descripción de las acciones:**

En Colombia se vienen fortaleciendo la EDH a partir de su reconocimiento en los Proyectos Educativos Institucionales de algunos colegios y universidades, tanto públicas como privadas, balance que está por hacerse para entender la dimensión de lo avanzado. Como también lo desarrollado en materia pedagógica y educativa por parte de las ONG, las organizaciones sociales, comunitarias y étnicas y los distintos movimientos sociales que resisten a vivir en medio de la lógica de guerra y trabajan día a día para su transformación. Luego del evento de la Red Colombiana en EDH, se han propuesto reuniones para la evaluación y sistematización de la información recolectada:

1. Recolección de las voces en las grabaciones de cada una de las sesiones del encuentro.
2. Diseño de los certificados de participación y organización del precoloquio.

3. Evaluación del equipo organizador por medio de un formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDxVkwi5t9sWPydiGId0B_qFaxdk_ZMmhcsEHn7l9sK_-u8g/viewform
4. Organización de la comisión preparatorio del Coloquio con otras organizaciones de Latinoamérica.
5. Creación del equipo de sistematización.

- **Logros y avances 2022:**

1. Trabajar por el reconocimiento de la EDH como parte esencial del derecho a la educación, a través de la implementación de actividades, campañas, programas y proyectos que posibiliten su integración y reconocimiento en los diferentes escenarios de la educación formal, no formal y comunitaria.
2. Impulsar el desarrollo de investigaciones y procesos de sistematización de los diferentes programas y dinámicas que se adelantan en el país en materia de EDH.
3. Incidir en el diseño y desarrollo de políticas públicas de EDH con la finalidad de lograr un reconocimiento pedagógico, curricular y político en los diferentes

escenarios gubernamentales de la educación y en todos los niveles: local, departamental y nacional.

4. Promover la realización de espacios de formación y de intercambio de experiencias entre los integrantes de la Red, con la intención de aprender de las capacidades, metodologías, recursos y procesos desarrolladas por cada institución, así como de su planificación y organización.
5. Incentivar el intercambio académico, estudiantil e institucional entre universidades, organizaciones e instituciones colombianas con las de otros países de la región para ampliar el campo temático y metodológico de los DDHH y enriquecer sus perspectivas.
6. Fortalecer en la ciudadanía colombiana el reconocimiento de la obligación y responsabilidad que tienen los estados que se reconocen como democráticos en respetar y garantizar a la población el libre ejercicio de los DDHH

❖ Retos 2023:

1. Participar como Red colombiana en la construcción pedagógica, metodológica y logística del Coloquio con las organizaciones de Colombia y de Latinoamérica.

Eje 3: **Acciones para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.**

❖ Área responsable: **Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación**

❖ Descripción de las acciones:

1. Organización de los espacios programados en octubre y noviembre.
2. Lectura de las 84 fichas propuesta de co-creación. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1m2rFhVOCqj4i5LCyMZNc9AUXlFnoZygA/edit#gid=531947097
3. Organización del evento para la entrega de los certificados de participación del diplomado a 170 personas. https://www.facebook.com/CMPReconciliacion/videos/871561890857860 En el vídeo se da cuenta de lo ocurrido en este espacio.

❖ Logros y avances 2022:

El diplomado “Apropiación del informe de la comisión de la verdad en contextos educativos y comunitarios” hace parte de los esfuerzos que la “Comunidad de prácticas pedagógicas por la verdad, la memoria y la paz” ha venido consolidando, como legataria del trabajo de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. Este ha sido un esfuerzo de larga data, que

se ha concentrado en realizar acciones de pedagogía, reflexión y apropiación crítica de la memoria +IDEP y la verdad en comunidades educativas de la ciudad.

El segundo resultado de esta apuesta fue el de haber puesto a disposición de la ciudadanía bogotana, una plataforma de diálogo, reflexión y construcción alrededor de los hallazgos, aprendizajes y recomendaciones contenidos en el Informe Final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, y otras herramientas construidas por esta entidad. Como los principales beneficiarios de esta oferta formativa fueron miembros de comunidades educativas y procesos de educación popular de la ciudad, este esfuerzo permitió fortalecer los escenarios educativos, formales, informales, institucionales y populares con herramientas para el debate sobre la memoria, para la paz y la reconciliación en Bogotá.

Finalmente, y a pesar de este beneficio general, 170 personas fueron certificadas como aquellas personas que culminaron con éxito el proceso formativo. Además, se construyeron por grupos 84 propuestas de co-creación estética y pedagógica que podrán implementarse en los espacios educativo y comunitarios.

❖ Retos 2023:

1. Construir otro escenario de formación en EDH relacionado con el informe de la CEV y que sea liderado por la Comunidad de Prácticas Pedagógicas por la Verdad, la Memoria y la Paz.

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Gerencia Escuela de Participación**

- **Descripción de las acciones:**

Desde el IDPAC y la Escuela de Participación se adelantan acciones para la educación en Derechos Humanos enmarcadas en el Proyecto de Inversión 7688 "Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá". La Escuela de Participación del IDPAC se plantea como objetivo del cuatrienio realizar dos (2) ciclos de formación, compuestos por 3 o 4 cursos temáticamente coherentes entre sí para el fortalecimiento de capacidades democráticas

- **Logros y avances 2022:**

Durante la vigencia 2022, se tiene programada la implementación del segundo ciclo formación de Derechos Humanos (el cual se desarrolló en su primera versión durante la vigencia 2021 y cerró en el primer trimestre de 2022). Dicho ciclo de formación tiene por objetivo hacer un acercamiento y sensibilización sobre los Derechos Humanos, promoviendo la participación y su apropiación, y se compone de los siguientes cursos:

1. Introducción a los DDHH y a la democracia
2. La protección a los DDHH en el sistema democrático
3. Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia y los DDHH
4. Caja de herramientas democráticas para el ejercicio y defensa de los DDHH

Durante la vigencia 2022 se implementaron en total 9 procesos de formación del Ciclo de Derechos Humanos y Democracia.
En el mes de enero se desarrolló un seminario internacional en convenio con el Instituto Berg. El *Seminario Internacional Virtual de Derechos Humano y Democracia*: *genero, paz y justicia* se llevó a cabo en el mes de enero vía Facebook Live. En dicho seminario participaron 619 personas.

En el mes de febrero se implementaron los dos cursos faltantes del ciclo (cursos 3 y 4). El curso "***Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia y los DDHH***", tuvo por objetivo Conocer e identificar las diferentes acciones que puede ejercer todo ciudadano para participar en las decisiones públicas, en la protección y defensa de los Derechos Humanos, permite tener sociedades más inclusivas, desarrolladas, democráticas y garantes de los Derechos Humanos. El curso desarrolló las siguientes temáticas:

- Nociones y conceptos básicos de participación ciudadana y sociedad civil en el ámbito de la democracia y acción con los Derechos Humanos.

- Acciones de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia.
- Acciones de la sociedad civil en la protección y defensa de los Derechos Humanos.

En la modalidad virtual, este curso contó con total de 289 personas inscritas, de las cuales 115 personas participaron activamente del curso, es decir que por lo menos accedieron una vez a la plataforma para acceder a los contenidos del curso.
El curso "**Caja de Herramientas democráticas para el ejercicio y defensa de los DDHH"**, tuvo por objetivo reconocer y afianzar las herramientas y elementos prácticos que contribuyen a una identificación, apropiación, protección y defensa de los Derechos Humanos, tomando como punto de partida el recorrido conceptual, normativo y procedimental realizado en los tres cursos que anteceden el presente ciclo de formación. El curso desarrolló las siguientes temáticas.

- Herramientas para abordar el Estado de Derecho.
- Herramientas para abordar la sostenibilidad.
- Herramientas para abordar la ciudadanía responsable.

En la modalidad virtual, este curso contó con total de 110 personas inscritas 40 personas participaron activamente del curso, es decir que por lo menos accedieron una vez a la plataforma para acceder a los contenidos del curso.

Durante el mes de agosto se implementó el curso **"Introducción a los DDDHH y a la democracia",** el cual tuvo por objetivo "conocer qué son los derechos humanos y porque es indispensable su conocimiento para su posterior exigencia al Estado, así mismo comprender qué implican y qué significan los derechos humanos para hacerlos valer frente a su incumplimiento; y desarrolló las siguientes temáticas:

- Definición y concepto de Derechos Humanos. Sus características y tipologías.
- Evolución histórica de la protección de los Derechos Humanos: de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Democracia y Estado social democrático de Derecho como garante de los derechos humanos.

Este curso contó con total de 420 personas inscritas de las cuales participaron activamente 193.

Durante el mes de septiembre se implementó el curso **"La protección a los DDHH en el sistema democrático"** tuvo por objetivo "Comprender los diferentes sistemas de protección de DDHH a nivel regional e internacional para comprender sus alcances, límites y retos para la participación en su protección y garantía." y desarrolló las siguientes temáticas:

- El Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.
- Los sistemas regionales de protección: Sistema europeo, africano, árabe y asiático.
- El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Este curso contó con total de 244 personas inscritas de las cuales participaron activamente 127.

Adicionalmente, durante el mes de septiembre se implementó una cohorte especial del curso **"Introducción a los derechos humanos y democracia"** para el desarrollo del Servicio Social Estudiantil de los niños, niñas y adolescentes de los colegios Distritales de Bogotá. Dicho curso contó con los mismos contenidos del curso original incluyendo una lección adiconal llamada "ruta de aplicabilidad" la cual busca que los niños, niñas y adolescentes puedan reflexionar sobre los contenidos adquiridos y pensar en escenario de aplicabilidad de estos contenidos.

Este curso contó con total de 89 personas inscritas de las cuales participaron activamente 53.

Durante el mes de octubre se implementó una segunda cohorte especial del curso **"Introducción a los derechos humanos y democracia"** para el desarrollo del Servicio Social Estudiantil en la cual se inscribieron un total de 71 personas de las cuales 41 participaron activamente del curso.

Durante el mes de noviembre se implementó una segunda cohorte del curso "***Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia y los DDHH*"**, este curso desarrolló los mismos contenidos mencionados anteriormente. Y contó un total de 50 personas inscritas de las cuales 25 participaron activamente del curso.

Finalmente, los días 24 y 25 de noviembre se desarrolló el SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE vía Facebook Live. En dicho seminario participaron un total de 845 personas.

Los cursos virtuales tuvieron una intensidad de 48 horas y se realizaron, en convenio con el Instituto Berg.

Durante la vigencia 2022 en total se formaron un total de 2046 personas en Derechos Humanos por parte de la Gerencia Escuela de participación del IDPAC.

- **Retos 2023:**

Para 2023 se presentan como reto principal llegar a un público más amplio teniendo en cuenta el agotamiento de los escenarios virtuales de formación.

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>

- **Área responsable:**

- **Descripción de las acciones:**

- **Logros y avances 2022:**

- **Retos 2023:**

Eje 3: <u>Acciones para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.</u>

- **Área responsable: Gerencia Escuela de Participación**

- **Descripción de las acciones:**

Teniendo en cuenta el escenario de postpandemia, desde el IDPAC y la Escuela de Participación se adelantan acciones para la educación en Derechos Humanos a partir de dos (2) ciclos de formación, compuestos por 3 o 4 cursos temáticos coherentes entre sí para el fortalecimiento de capacidades democráticas en modalidades virtual asistida y presencial.

La modalidad virtual asistida consiste en sesiones sincrónicas a través de una plataforma como Teams, Zoom o Meets. Cuenta con un tutor que se conecta un número de sesiones concertadas con los y las estudiantes, en grupos de máximo 25 personas, al menos 24 horas en aula virtual y aproximadamente 20 horas de trabajo autónomo. Esta modalidad está dirigida a personas que cuentan con acceso a internet, pero no han desarrollado habilidades completas en uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas.

La modalidad presencial se imparte en sesiones concertadas con la ciudadanía, en grupos de 40 a 50 personas. Encuentros de aproximadamente 3 horas que deben completar 30 horas de trabajo en aula y 14 -20 horas de trabajo autónomo.

- **Logros y avances 2022:**

Durante la vigencia 2022 se implementó 1 proceso de formación del Ciclo Derechos Humanos y Democracia en la modalidad presencial.

Durant el mes de noviembre, se desarrolló el curso **"Introducción a los DDDHH y a la democracia"** con la Fundación "No me dejes solo" dedicada al cuidado y bienestar de personas de la tercera edad que residen en la localidad Ciudad Bolívar y tuvo una duración de 36 horas. El curso desarrolló los contenidos mencionados anteriormente (modalidad virtual) realizando las adecuaciones pedagógicas pertinentes para el público específico de la fundación.

En total participaron 22 personas de las cuales 4 eran hombres y 18 mujeres.

❖ Retos 2023:

Para 2023 se presenta como reto principal continuar la ampliación de los escenarios de formación presenciales y en virtualidad asistida debido al agotamiento de los escenarios virtuales de formación.